



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO  
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)

LOS PRECIOS DE LA GASOLINA SE LIBERARÁN DESDE ENERO

# Difícil, 2017; gobierno no es barril sin fondo: Peña

La Cámara de Diputados aprobó en lo general la Ley de Ingresos, con 51 mil mdp adicionales respecto a lo propuesto originalmente

Daniel Venegas y Fernando Damián/  
Michoacán y México

**A**l advertir que se prevé que 2017 sea un año "difícil" en términos de gasto público, el presidente Enrique Peña Nieto advirtió que los gobiernos no son un "barril sin fondo" de donde puedan obtenerse recursos de manera ilimitada.

De gira por Michoacán, donde inauguró el Macrolibramiento Carretero de Morelia y el Periférico La Piedad, insistió en la necesidad de cuidar la estabilidad económica, y recordó que los fondos presupuestales a veces resultan insuficientes, por lo que es necesario priorizar el gasto.

"Vamos a tener el próximo año, y creo que hay una gran sensibilidad, un año difícil en términos de gasto público. Hay una razón central, porque los ingresos de los que dependían, y todavía dependen en forma importante los gobiernos, los ingresos petroleros, han caído", explicó.

Eso, abundó, "nos lleva a construir un mecanismo de protección de la estabilidad económica; créanme que lo más sano, lo más importante, es cuidar la estabilidad de nuestra economía".

Ahí, el gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles dijo al manda-

tario que recibió "un Michoacán endeudado y sin liquidez"; con millonarios subejercicios de recursos federales, pues los compromisos de corto plazo ascendían a más de 13 mil millones de pesos y una deuda institucionalizada superior a 17 mil millones.

En respuesta, el Presidente dijo que se apoyará a dicha entidad "en alcance de nuestras capacidades, a lo que nos impone el escenario del próximo año, pero creo que encontraremos la forma de ayudar al fortalecimiento financiero, ante el reto que enfrenta".

Señaló que todos los gobiernos enfrentan el desafío de no contar, a veces, con los recursos económicos suficientes para atender todas las demandas sociales.

"Esto un reto que nos es común. Es la constante en todos los gobiernos. Algunos suponen que en los gobiernos tuviéramos casi un barril sin fondo, una bolsa de la que puede salir todo el dinero que sea necesario. Y no es así".

## Ley de Ingresos 2017

Con 406 votos a favor y 43 en contra, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó anoche en lo general la Ley de Ingresos 2017, que entre otros aspectos prevé la liberación "gradual y ordenada" de los precios de las gasolinas a partir del primer

día de enero, un año antes de lo establecido en la reforma energética.

El proyecto prevé un volumen total de ingresos presupuestarios de 4 billones 889 mil millones de pesos, más de 51 mil millones de pesos adicionales respecto a la iniciativa del Ejecutivo.

Al fundamentar el dictamen de la Comisión de Hacienda, la legisladora priista Fabiola Guerrero sostuvo que existen las condiciones para liberar los precios de las gasolinas y sujetarlos a la ley de la oferta y la demanda a partir del próximo año.

Subrayó, sin embargo, que tanto la Comisión Federal de Competencia Económica como la Comisión Reguladora de Energía se encargarán de asegurar que el proceso sea gradual y ordenado.

En tribuna, con mantas y pancartas, los grupos parlamentarios del PRD y de Morena rechazaron los *gasolinazos* y el endeudamiento público propuesto para el próximo ejercicio fiscal.

"Se quiere aprobar la liberación de los precios de las gasolinas; dicen que para abaratar el costo de los combustibles, pero eso no sucederá", dijo el vicecoordinador perredista Jesús Zambrano.

Legisladores del PAN, PRD, Morena y Movimiento Ciudadano presentaron 116 reservas para

su discusión en lo particular, en una sesión que previsiblemente se prolongaría hasta las primeras horas de este viernes.

El incremento se deriva del ajuste al tipo de cambio de 18.20 a 18.62 pesos por dólar y el aumento de 19 mil barriles diarios en la producción petrolera, así como un esfuerzo extraordinario de eficiencia recaudatoria de la Secretaría de Hacienda.

Previamente, sin considerar alzas ni reducciones de impuestos ni gravámenes nuevos, se aprobó en lo general y en lo particular la Miscelánea Fiscal para 2017, que entre otros aspectos incluye una deducción fiscal hasta de 250 mil pesos en la compra de autos eléctricos e híbridos. **M**

## CLAVES ●●●

### Mantener la calma

➤ El mandatario insistió en que el recorte al gasto para el próximo año tiene un carácter preventivo.

➤ Dijo que, al igual que en una familia, si los ingresos del gobierno caen no puede endeudarse, pues eso resultaría contraproducente.

➤ Explicó que es lo mismo para una nación, "con razones mucho más complejas, pero es exactamente lo mismo, y es lo que estamos cuidando".

**Pide Aureoles a Peña apoyo**

# Enviarán a Michoacán refuerzos federales

**Desplegarán más elementos de la PF y Fuerzas Armadas en toda la entidad**

ANTONIO BARANDA

MORELIA.- Ante el repunte de la violencia en Michoacán y la petición expresa de apoyo del Gobernador Silvano Aureoles, el Presidente Enrique Peña Nieto anunció ayer el reforzamiento de la seguridad en la entidad.

Al inaugurar en este municipio la Autopista Cuitzeo-Pátzcuaro, conocida como Macrolibramiento de Morelia, el Jefe del Ejecutivo indicó que el reforzamiento implicará el despliegue de más elementos de las fuerzas federales en las zonas con mayor inseguridad.

“Quiero comprometer aquí, como ha venido ocurriendo, que habremos de reforzar el apoyo del Gobierno de la República tanto de

la Policía Federal, como de la presencia de efectivos de nuestras Fuerzas Armadas.

“Para apoyar los esfuerzos propios que realiza su Gobierno y que nos permita realmente devolverle tranquilidad, particularmente a algunas zonas muy específicas del Estado de Michoacán que viven todavía en condiciones de inseguridad”, señaló ante Aureoles.

La violencia en Michoacán se disparó en los últimos meses al grado de llegar a niveles nunca vistos. Cifras oficiales indican que en julio y agosto hubo en la entidad 150 y 130 homicidios dolosos, respectivamente, las cifras mensuales más altas por lo menos desde 1997.

Tras señalar que no daría la “nota” de que la Federación se retira de Michoacán, Peña Nieto urgió al Gobernador a trabajar en equipo y sumar esfuerzos, recursos y voluntades para dar seguridad y tranquilidad a los michoacanos.

“En el pasado, impulsa-

mos una intervención directa desde el Gobierno de la República para hacerle frente al complejo reto y desafío de la inseguridad, que asola al Estado de Michoacán”, recordó Peña Nieto en alusión al nombramiento de Alfredo Castillo como Comisionado para Michoacán.

“Esta inseguridad se ha revertido, pero no por ello significa que se haya corregido este ancestral, o ya problema de varias décadas, pero

que estamos resueltos a hacerle frente”, prometió.

Previamente, Aureoles pidió a Peña Nieto mayor apoyo del Gobierno federal para enfrentar no sólo el reto de la seguridad pública, sino también el de la educación de calidad (reforma educativa), y las finanzas públicas sanas.

“Michoacán lo necesita, de verdad se lo digo. La solución a nuestros grandes retos están intrínsecamente ligados a las instituciones federales”, expresó el perredista.

El Gobernador reconoció que Michoacán ha vivido por muchos años un clima de inseguridad y zozobra derivado, dijo Aureoles, de la omisión, indolencia y hasta complicidad con la delincuencia organizada en las más altas esferas gubernamentales estatales.

Subrayó que la entidad se ha ceñido a la estrategia de seguridad diseñada por el Gobierno federal, y que ésta se mantendrá ante el aumento de delitos federales.

En respuesta, Peña Nieto garantizó que el Gobierno federal también apoyará a Michoacán a materializar la reforma educativa, e incluso a fortalecer sus finanzas en la medida de sus capacidades.

**Inauguran autopista**

ANTONIO BARANDA

MORELIA.- El Macrolibramiento de Morelia, un autopista concesionada cuyo costo fue de 4 mil 300 millones de pesos, fue inaugurado ayer por el Presidente Enrique Peña Nieto.

La obra tiene una longitud de 64.1 kilómetros, consta de dos carriles (uno por sentido) y fue construida en un periodo de tres años y medio.

Beneficiará la movilidad entre el Bajío, Occidente y Centro del país, al conectar dos corredores carreteros: Manzanillo-Tampico y México-Nogales.

El concesionario de esta autopista, oficialmente nombrada Cuitzeo-Pátzcuaro, es PINFRA-Blackrock-AZVI, según datos de Presidencia de la República.

Se prevé que la obra beneficie a 3 mil 500 automovilistas diariamente y evite la circulación de vehículos pesados por vialidades urbanas.

# EPN: fue una decisión acelerada invitar a Trump

Por Bibiana Belsasso >

**EL PRESIDENTE** asegura que si hoy tuviera que decidir de nuevo, sería distinto; reitera que buscó a ambos candidatos de EU para cuidar los intereses del país

Enrique Peña  
Presidente de México

“Los éxitos me importa que sean para México, no para mí, y son reformas que están ayudando a México. Si no ayudan al Presidente ya no me importa”

**SOBRE LOS PROCESOS** electorales que vienen, afirma que el PRI “está vivo”; espera que candidatos de su partido encuentren la preferencia de la mayoría de los mexicanos

ENRIQUE PEÑA NIETO | PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

LA DECISIÓN DE RECIBIR A TRUMP, MUY ACELERADA, ADMITE

## EPN: en el PRI aún no se observa quién podría ser candidato en 2018

que de cara a la elección presidencial “ya hay quienes están corriendo de manera muy anticipada”; si tuviera que decidir de nuevo sobre la visita del republicano lo haría distinto, aunque de lo hecho “asumo el costo”, dice

Por Bibiana Belsasso >  
bibibelsasso@hotmail.com

**E**l presidente Enrique Peña califica como muy acelerada la decisión que tomó de reunirse con el candidato republicano a la Presidencia de Estados Unidos, Donald Trump, y sostiene que si hoy tuviera que tomarla de nuevo sería distinta. Sin embargo, “el hubiera no existe, y asumo la responsabilidad de la decisión y el costo que esto representó para el Presidente, para mi gobierno”, señala.

En esta entrevista realizada en la residencia oficial de Los Pinos, el mandatario habló de éste y otros temas como el proceso electoral en 2018, para el cual, dice, “ya hay quienes están corriendo de manera muy anticipada”.

También abordó su relación con el PRI, que, afirma, es un partido que “está

vivo”, aunque aclara que no se observa todavía con nitidez y claridad quién podría ser el candidato presidencial.

Lo único que me ocupa y lo que es genuinamente mi interés es tener un desempeño que ayude a que tengamos una mejor nación”

**¿Cuál es la decisión que más le ha costado tomar como Presidente?** No hay una sola. Todos los días hay decisiones de trascendencia, no todos los días de la misma dimensión, pero creo que te enfrentas a momentos en los que las decisiones sí tienen una enorme trascendencia. Hubo uno que ha sido de enorme

polémica, reciente.

**¿La reunión con Trump?** Abordemos el tema de Trump. Fue muy polémica y yo asumo que tomé una decisión. Quizá hoy sería distinta, creo que tomé una decisión muy acelerada. Si hoy hiciera una ponderación de lo ocurrido con la visita de Trump, fue quizá una decisión tomada de manera acelerada, aunque creo que era importante para México. He dado muchas veces la explicación de por qué busqué un encuentro con ambos candidatos (a la Presidencia de EU) y no era más que cuidar a los mexicanos y los intereses de México.

Con lo que yo me encontré fue con la respuesta de sí (de parte de Trump), y era tómalala o déjala. O sea, cuando hago una invitación a ambos candidatos y en mi sorpresa uno de ellos contesta ‘sí acepto el encuentro y además voy a México’ —hay que considerar que en ese momen-

to, a la luz de lo que hoy estamos viviendo ya cerca de la elección, es un contexto distinto, una elección que todavía se veía muy cerrada—, dije, a ver, lo que estoy buscando es un encuentro, y además cuando el posicionamiento que tiene el candidato republicano no me parece el correcto, y creo que es necesario que tenga un mejor contexto de la relevancia que hay en la relación entre México y Estados Unidos, y la respuesta es 'sí acepto el encuentro y además voy a México', creo que ahí a lo mejor fue una decisión acelerada.

**Pero, usted después de eso, ¿cómo lo vive?, ¿qué dice?, ¿me equivoqué?** El hubiera no existe, y asumo la responsabilidad de la decisión y el costo que esto representó para el Presidente, para mi gobierno, pero creo que el propósito era y sigue siendo el correcto. A final de cuentas, México tendrá que construir con quien resulte electa o electo presidente de Estados Unidos una relación como la que hemos tenido con el presidente Obama; de respeto mutuo, de colaboración y de cooperación para objetivos y atención de temas que nos son comunes.

**Presidente, sobre el tema de las reformas que se lograron pasar. Sin duda van a cambiar mucho el sentido de México. Pero se han visto opacadas por muchísimos escándalos mediáticos: Ayotzinapa, la Casa Blanca...** Lo único que me ocupa y de verdad lo que genuinamente es mi interés, es tener un desempeño que ayude a que tengamos una mejor nación, y sé que está en el Presidente de la República tomar definiciones y decisiones que sin duda impactan y trascienden al futuro que México tenga.

Me siento muy orgulloso de las reformas que hemos logrado, porque sin duda, no van a cambiar a México, ya lo están cambiando. Muchas de las reformas, hoy, en su instrumentación están construyendo una nueva realidad para México.

Está una reforma educativa que en su implementación enfrenta resistencias. Pero donde ya se está instrumentando ha generado espacios de oportunidad para nuevos maestros; está dando espacios mucho más dignos a los profesores que gracias a sus méritos están logrando mejoras en su escalafón y además un mejor ingreso; está mejorando la infraestructura educativa —no se ha

agotado este proyecto de Escuelas al Cien—, pero estamos trabajando para ese propósito.

Ya vemos beneficios de la reforma en telecomunicaciones. Lo que pasa es que luego pareciera que nadie le da la justa relevancia, pero hoy hay más usuarios de Internet porque hay un acceso mucho más gratuito y más fácil gracias a esa reforma. Los servicios de telefonía celular y convencional han disminuido y han bajado de precio notablemente.

**¿Y los energéticos?** La tarifa de luz eléctrica, que fue uno de mis compromisos, ha bajado y hemos logrado reducir los costos. Y hay que decir que las tarifas eléctricas se van a mover; en cierta época del año van a subir, en otra van a bajar, pero para el 99 por ciento de los hogares las tarifas eléctricas han bajado.

Me ocupa realmente incidir en una transformación positiva para México, creo que hemos logrado reformas trascendentales, el mundo las reconoce, los expertos, los países, y tan las reconocen que han decidido invertir en México. Hoy hemos traído inversiones productivas que están generando plantas, empleos, porque ven un futuro muy promisorio para el país a partir de las reformas.

Mejoramos nuestra condición de competitividad precisamente por las reformas, sin dejar de reconocer que tenemos rezagos, y temas que debemos combatir y seguir abatiendo, fortalecer nuestras instituciones, combatir todavía con mayor eficacia la pobreza, la desigualdad.

Hemos hecho esfuerzos importantes que sí están impactando en atención a estos problemas que México viene arrastrando desde hace ya varias décadas.

Y, también, como todo gobierno que está bajo el gran escrutinio y la gran atención mediática y de toda la gente, no hemos estado exentos de temas que francamente han sido polémicos; unos, me parece con toda honestidad, sacados de contexto; son cuestionamientos que no resultan justos.

**Usted puede lidiar con sus oponentes políticos de frente, pero hay campañas durísimas en redes sociales, ya no sólo en el plano político, sino en el personal.** Los éxitos me importa que sean para México, no para mí, y son reformas que están ayudando a México. Si no ayudan al Presidente ya no me importa, pero están ayudando a México, que es lo importante.

Si a final de cuentas han eclipsado el

ejercicio de la tarea del Presidente, por otros temas, lo asumo. Entiendo que en el quehacer público siempre vas a enfrentar señalamientos. En el tema Ayotzinapa, por ejemplo, yo lamento mucho que se pretenda decir que el gobierno, que el Presidente de la República, tenga alguna responsabilidad en hechos muy lamentables.

**También es un asunto de comunicación, porque ese es un tema de narcotráfico, de un grupo contra otro, donde sí estaba involucrado el alcalde de Iguala.** Eso fue auténticamente. Y hay más de 130 personas detenidas.

**¿Por qué no lo han explicado así?** Lo hemos explicado y se ha dicho "n" veces. Ha habido todas las explicaciones.

**El tema de la Casa Blanca no deterioró la relación con mi esposa, al contrario, creo que nos unió aún más"**

habidas a los padres de familia que pasan por esta pena y por este dolor. El tema no es explicar, el tema es el estigma que queda, y este señalamiento francamente descontextualizado.

**Lo más triste de toda esta historia de los 43 jóvenes desaparecidos son estos líderes que ni siquiera son los padres de familia y que están tratando de cambiarles la historia: esos padres de familia son los que más están sufriendo.** Yo creo que son las principales víctimas, porque ha habido quienes queriendo representarles me parece que se niegan o se resisten a entender los elementos que aportan las investigaciones.

A final de cuentas, y quiero ser muy enfático, es que la Procuraduría tendrá que agotar todas sus líneas de investigación, dar esta información a los padres, ejercer las acciones que en alcance a las atribuciones de carácter legal que tiene la Procuraduría, tenga que emprender ante el Poder Judicial y quedará en el Poder Judicial imponer los castigos que la ley determine a partir de los elementos que se aporten de la averiguación que ha realizado la Procuraduría.

**¿Es el tema que más le ha dolido?** Es un tema que sin duda me ha dolido. Me ha dolido por lo que representa en

pena y dolor para los padres de familia y de lamentar por este intento de cambiar, —ya distintas agrupaciones han querido desinformar— manipular los hechos.

No ha habido lugar —casi siempre que voy a alguna gira al exterior— donde yo encuentre un grupo de jóvenes, que yo no sé si lo hacen de forma genuina o alguien los mueve, donde lo único que encuentro en ellos, a distancia siempre, es gritarme asesino.

**¿Eso le afecta?** Te voy a decir por qué no me afecta. Porque entiendo que en esta responsabilidad eres parte del ejercicio de la política y la política es una actividad un poco polémica y dura, donde se está en el centro de la atención, del ataque, del combate, generar polémica. No me sorprende nada de esto que te señalo y que lamento. El tema de la Casa Blanca es otro tanto, porque creo que fue un asunto que se ha acreditado que...

**¿Deterioró la relación de usted con su esposa?** No la deterioró con mi esposa, al contrario, creo que nos unió aún más y lamento mucho que un tema que puedo decir, totalmente legal, hubiese marcado o sido un estigma apuntado sobre la gestión del gobierno y por eso fue que ofrecí una disculpa. No la ofrecí tanto por los hechos en sí, y que no tienen nada de ilegales. Pareciera que muchos que señalan el tema, nunca se han metido a la página que está ahí en Función Pública, donde se exhibe todo lo que ocurrió sobre el tema. Pero, como no se ocupan de eso, sino más bien en insistir en el asunto, yo pedí una disculpa, porque creo que eso sí afectó y sí lastimó la credibilidad y la fuerza del Gobierno de la República.

Pero te repito: yo creo que ningún gobierno está exento de eventos que pueden ser muy

lamentables.

**Presidente, ¿cómo va a estar el 2017 para el Estado de México? ¿Y cómo viene el proceso electoral del 2018?** Lo único que te puedo decir es que la tarea del gobierno es garantizar que, tanto en el 2017 como en el 2018, haya condiciones óptimas de orden y de paz para que se lleven a cabo elecciones de forma pacífica y ordenada.

**¿Quién va de candidato del PRI para 2017 en el Estado de México?** Esa es una definición del partido, y si me dices, 'oye, el Presidente interviene en las definiciones de partido'; si participa, si participa, porque además soy miembro activo de mi partido, estoy involucrado en los temas de mi partido, como lo están todos quienes tenemos esta responsabilidad.

**¿Y por quién se inclina?** Yo creo que todavía no ha llegado ni el momento, ni el tiempo. Llegará, yo creo que esto tendrá que ver con tiempos y circunstancias.

**Al 2018 ya tiene que empezar a definir candidato.** No, yo creo que más bien ya hay quienes están corriendo de manera muy anticipada. Y creo que hoy en el PRI no se observa todavía, con toda nitidez y claridad, quién va a ser el candidato.

**Pero, cuando usted iba a ser candidato presidencial se supo desde mu-**

**cho tiempo atrás...** Ni yo sé. Creo que el PRI tendrá que buscar dentro de sus filas, dentro de sus actores, dentro de los cuadros que tiene a dos candidatos. Más bien, a cuatro candidatos, porque hay tres elecciones de gobernador el próximo año y la del 2018, todos que sean muy competitivos.

Primero, que realmente tengan un proyecto para sus estados y para la nación. Un proyecto que vaya acorde con los principios y el proyecto de nación que el PRI ha venido impulsando y construyendo.

**Pero ¿qué siente?** A ver, yo siento que

Yo siento que mi partido, del que me siento muy orgulloso, que ha reconocido sus derrotas y celebrado sus triunfos, esta vivo”

mi partido, del que además me siento orgulloso militante, que ha reconocido sus derrotas y ha celebrado sus victorias, está vivo.

**Presidente...** ¿Qué quieres?, ¿que te dé un nombre? No tengo un nombre, más bien piensa en un perfil, o piensa en perfiles que realmente sean competitivos y que espero, deseo, que encuentren la preferencia de la mayoría de la sociedad mexicana.

#### ESTRATEGIAS

**Presidente, usted es un hombre de estrategia, ha dicho que uno de sus principales personajes favoritos es Napoleón, y siempre jugó ajedrez, ¿cómo maneja la estrategia?** A ver, yo creo que todos a final de cuentas hacemos estrategia en nuestro diario actuar y en nuestras vidas, y cuando estás en la actividad política yo creo que si te demanda el pensar qué hacer, cómo hacer los movimientos, los ajustes que, a veces, haces en el gabinete, con qué propósito, qué impulso le quieres dar a ciertas áreas de la administración.

## “Se vale soñar lejos, no hay que poner límites”

**Mucho se ha escrito, mucho se ha dicho, pero poco ha hablado el propio Presidente Enrique Peña Nieto, sobre su vida. ¿Cómo fue su infancia?** Mi infancia fue muy bonita y feliz. Nací en Atlacomulco, es un pequeño municipio del Estado de México, ahí viví 11 años, buena parte de mi infancia, luego mi familia se trasladó a Toluca. Pero fue en Atlacomulco donde pasé gran parte de mi infancia y, muy bonita, como la viven muchos mexicanos en el interior de la República.

Iba a la escuela caminando con la mochila

cargando, disfrutaba de cosas francamente muy simples, muy sencillas. Recuerdo haber ido a jugar fútbol a un terreno baldío, un campo cerca de la casa y nuestras porterías eran un par de piedras. Lo disfruté mucho. Había una gran unidad en mi familia, entre mi padre y mi madre, éramos una familia muy unida, éramos tres hermanos, aunque somos cuatro. La cuarta ya nació en Toluca.

**Fue el pilón.** Fue el pilón. Le llevo 12 años a mi hermana más chica, pero éramos tres los

que originalmente vivíamos en Atlacomulco, también con la mamá de mi padre.

**Una relación muy cercana a su padre, ingeniero del Politécnico Nacional.** Tenía una gran cercanía tanto con mi padre, como con mi madre. Sin duda mi padre tenía un gran liderazgo dentro de la familia. La amenaza de mi mamá cuando alguien se portaba mal era: 'espérate a que llegue tu padre, porque te voy a acusar'. Pero también mi mamá nos dedicaba tiempo, atención, me acuerdo que se sentaba con nosotros a hacer la tarea o a acompañarnos o apoyar-

nos: 'hagan sus tareas y luego se van a jugar'.

**Viene de una familia política: su tío y el padre de éste fueron gobernadores.** Sí, aunque mi convivencia con ellos tampoco era muy cercana, la había. Más bien yo creo que mucho del gusto por la política me viene de lo que llegaba a escuchar en algunas convivencias de familia, en algunas sobremesas. Escuchaba anécdotas de la política no sólo de quienes habían sido familiares y se habían dedicado a ésta y eso fue en buena medida, algo de lo que contribuyó a que se despertara mi gusto por la política. Yo debo decirte con toda honestidad que por ahí desde que iba en secundaria soñaba con llegar a ser gobernador de mi estado.

**Y, ¿qué le decía su mamá?** Era un tema muy íntimo, ni siquiera lo socializaba tanto, a lo mejor sí con mis amigos. Ellos dicen que sí, yo, la verdad, ya no me acuerdo, no recuerdo que ni lo presumiera, pero lo soñaba. Luego dicen que la fuerza de la mente es tal, que se llega a hacer realidad. Cuando ya llega una etapa mucho más madura de mi vida, a los veinte, tampoco veo un escenario, así como para que las cosas me vayan a dar la oportunidad de ser gobernador, no en ese momento, pero sí la soñé.

**Yo le digo muchas veces a mi hijo que que empiece a definir hacia dónde quiere ir, porque lo que haces en la adolescencia te va a marcar, sin duda.** Mira, yo de lo que estoy convencido y te lo digo por mi experiencia es que se vale soñar y se vale soñar lejos y se vale soñar en muchas cosas que puedan parecer en un momento irrealizables. Nunca pongas límite a tus sueños, déjalos ir, ya la vida te dirá...

**¿Era buen estudiante en la primaria?** Yo diría que era un estudiante promedio, regular, no era de dieces, pero tampoco era de seises, digamos que de ochos y nueves. Recuerdo haber tenido un buen desempeño académico...

**¿En secundaria también?** No recuerdo haberme ido en toda mi trayectoria de estudiante a ningún examen extraordinario. No es porque yo quiera presumir, pero era dedicado. Yo creo que algo que sí me marcó de mi infancia es esta disciplina que mi madre nos imponía a todos de hacer nuestras tareas.

**Y también el equilibrio, ¿no?** Yo les digo a mis hijos que tienen que disfrutar cada etapa de su vida. Cuando estás estudiando, dedícale tiempo a estudiar, cumple con tu responsabilidad, con tu deber de prepararte y formarte y disfruta esa etapa de la vida, porque nunca regresa. La etapa de secundaria, de prepa, la de universitario, no regresan; luego ya vienen

otras tareas de mayor envergadura, luego uno se llega a casar, forma familia, los pesos de esa responsabilidad son mayores, entonces hay que disfrutar cada etapa de la vida.

**¿Qué le faltó hacer?** Hubiera querido tener la oportunidad, a lo mejor, de haber estudiado en el extranjero y aprender de mejor manera un idioma, quizás es algo que me hubiera gustado, no me ocurrió así. Sin embargo, sí tuve la oportunidad de estudiar un año en Estados Unidos, un año de secundaria, pero más que pensar en lo que me hubiera gustado, que, la verdad, es una buena pregunta como para meditarla, más me ocupa tener memoria de lo que he hecho y, la verdad, sí he disfrutado mucho mi vida.

Te voy a comentar algo muy simple, anecdótico: me acuerdo que salía con mi hermano a buscar camaleones, nos metíamos a las magueyeras. Nos gustaba jugar con la naturaleza, eso me marca, yo creo que sin duda la etapa de la infancia sí te marca. Empiezas a tener sueños, tus amores platónicos...

**¿Quién era?** Mi maestra de primaria. Y además te vuelas y te vuelves héroe y sientes que la salvas de momentos y de circunstancias difíciles...

**Usted me platica que se va un año fuera, ¿a una una escuela de curas?** Era una escuela católica, llevada por una orden de religiosos. Por ahí de sexto de primaria, primero de secundaria quizá, a lo mejor por estar fuera de México, en una época en la que no había celulares yo hablaba con mis papás cuando me llegaban a hablar, recuerdo, una vez al mes, y no regresé en todo el año. A lo mejor esa distancia hizo que yo me metiera mucho a la reflexión. Recuerdo compañeros que verdaderamente sufrieron mucho el irse de sus casas, lloraban.

**¿Usted no sufrió?** No, yo no. La verdad es que lo viví buscando leer, me metí un poco al aspecto religioso, alguna vez pensé llegar a ser sacerdote, imagínate, yo le dije a mi papá...

**Eso lo leí y pensé: no puede. Si ya le gustaban las mujeres desde primaria. El celibato ¿cómo?** Le dije: 'Papá, oye me gustaría irme al seminario'. Me dijo: 'si terminando la prepa quieres irte al seminario yo no tendré inconveniente, pero termina tu prepa'. Obviamente ya cuando terminé la secundaria, ni siquiera la prepa, ya había desistido de lo que creí que era lo que me gustaba.

**¿Por las mujeres o por qué?** No, yo creo que porque empecé a encontrar otras vocaciones, gustos por otras actividades. Soy católico, profeso mi religión, nunca me ufano de lo

que hago en mi vida muy íntima, pero eso me pasó, lo digo nada más para compartirte algo de lo que pasa en esta etapa de la vida, donde yo creo que, a final de cuentas, vas definiendo tu verdadera vocación. Yo finalmente decidí estudiar la carrera de Derecho...

**En la Univerdidad Panamericana, que también es una escuela católica.** Encontré que era una profesión de formación muy amplia, que daba espacios para la actividad profesional en distintos ámbitos, desde la docencia, el ejercicio profesional del abogado, llegar a ser notario; es tan amplia que dije voy a estudiar Derecho.

**Ahí sí ya se visualizaba mucho más hacia la parte más política...** Todavía no. Yo estudié la carrera aquí en la Ciudad de México. Originalmente no quería estudiar en la UP, era mi idea estudiar en otra universidad, la Ibero era una de mis opciones. Pero ya habían pasado todos los exámenes de admisión y hablando a la UP me dijeron 'mañana es el último examen de admisión del calendario'. Vine, lo presenté, fui admitido, y pensaba después irme a la UNAM, después de cursar cuatro semestres, pero la verdad es que disfruté mucho también la carrera, yo creo que el nivel académico es de excelencia y el ambiente que yo tenía ahí en la UP con amigos, compañeros de escuela, fue extraordinario.

**¿En esa etapa también conoce a su primera esposa?** No, no, eso viene mucho después, viene por ahí de mis 27 años. A ella la conocí y casi nos casamos un año después.

**Rapidísimo.** Algunos decían: 'ya metieron la pata'. Pero no, además, después, todavía nos tardamos en tener a nuestra primera hija un año y medio después de habernos casado. A ella la conocí ya en la profesión, ya metido en la política, precisamente coincidió que tuvimos presencia en alguna actividad de campaña de quien era candidato entonces al gobierno del estado: Emilio Chuayffet.

**Ella le entendía bien los temas políticos, ¿no?** No, ella no estaba involucrada en política tampoco, más bien estaba en una asociación de colonos y ahí la conocí. Luego nos seguimos procurando después de que pasó el evento, nos hicimos novios y, como nueve meses después, me casé.

**Y al mismo tiempo, ¿cómo va su carrera política?** Estaba yo dedicado a la actividad del partido, me metí, no estaba casado, era soltero, tenía tiempo, no traía mayores exigencias, entonces, estaba muy metido en la actividad de mi partido. Eso me llevó después a incor-

pórame al servicio público en el gobierno del Estado de México.

**Entra a trabajar con el licenciado Montiel, ya cercanísimo.** Él deja el cargo en el que estaba y yo me quedo trabajando todavía en el gobierno del estado, nos separamos, pasa el tiempo y mira, alguna vez llega a ser el gobernador, y me invita a ser subsecretario de Gobierno. Te estoy hablando de ya cuando tenía como 33 años. Y se fueron dando las circunstancias para que seis años después me convirtiera yo en el candidato de mi partido, lo representara en la contienda por la gubernatura del Estado de México y me convirtiera entonces en el gobernador del Estado de México.

**Usted tiene tres hijos chiquitos y siendo gobernador se queda viudo.** Sí. Me pasa esto al segundo año de mi gestión gubernamental, en 2007.

**Se queda con tres niños que, para ellos, debe de haber sido muy difícil. Yo quisiera que de su propia voz me platicue cómo fueron esos últimos minutos con Mónica Pretelini, cómo lo vive, cómo les dice a sus hijos.** Fue algo muy triste, a ver, el que pierdas a un ser tan querido y tan cercano como es tu esposa.

**Usted llega y la ve, la encuentra a ella.** La encuentro cuando prácticamente había muerto, le dieron toda la asistencia médica lo más rápido posible, pero había tenido ya muerte cerebral, y yo acababa de hablar prácticamente con ella, tenía muy poco de haber hablado con ella.

Yo estaba aquí en la Ciudad de México, había tenido una actividad, recuerdo que del camino le hablé: 'oye, mañana tenemos evento'. Iba el entonces presidente Calderón de gira al Estado de México, mi esposa me iba a acompañar: 'oye, te recuerdo que mañana tenemos que levantarnos temprano, tenemos esta actividad'. Me dijo: 'sí, ya estoy lista'.

Y fue mi última conversación con ella. Llegué a casa, hice mi actividad de rutina, me acuerdo que me cambié, etcétera y prácticamente cuando ya me voy a acostar es cuando ya me encuentro con que no reacciona. Me alarmé, busqué auxilio, medio pegas de gritos para que alguien te ayude.

Mis hijos estaban en el cuarto de al lado, no se dieron cuenta de nada de esto. Llegó la ambulancia, se trasladó al hospital y pasa todo lo que ya se ha narrado en distintos momentos, fue un momento muy difícil, muy difícil.

Mira, yo recuerdo haberle hablado la presidente Calderón, precisamente para disculparme de no acompañarlo a la gira y, temprano ya del día siguiente, para disculparme y recuerdo que hablando con él fue inevitable soltarme a

llorar, le dije: 'estoy en el hospital, mi esposa se está muriendo'.

**¿Cómo lo platica con sus hijos?** Se fueron con su tía. Cuando Mónica estaba recibiendo la atención médica le hablé a su hermana, su única hermana, le dije: 'oye, está muy mal Mónica'. Ella tenía, de repente, que nunca supimos si era epilepsia o no, pero eran convulsiones que había estado teniendo en el último año y se estaba atendiendo médicamente.

Su hermana me acompaña, estuvimos ahí y ella se lleva a mis hijos, obviamente están muy chiquitos, no les dice nada. Y ya cuando tenemos que decirles la verdad, yo los fui a ver a la casa y hablé con ellos.

**Luego viene todo el reacomodo, usted, con una responsabilidad amplísima que era gobernar el Estado de México y también de hacerse cargo de tres chiquitos.**

Bien complicado. En aquel entonces le pedí a la familia de quien era mi esposa, a sus papás, que me acompañaran en la tarea de ayudarme a cuidarlos, ellos se fueron a vivir conmigo a la Casa de Gobierno que está en Toluca, por un tiempo, yo creo que como un año aproximadamente. Y el papá y la mamá de Mónica me acompañaron durante un año.

**Presidente ¿cuál ha sido el día más feliz de su vida?** Yo creo que muchos, pero creo que, indescriptible, cuando han nacido mis hijos. El gusto cuando nacieron mis hijos.

**¿El más triste?** Cuando murió mi primera esposa, fue un momento doloroso y le lloré mucho tiempo

**Compléteme esta frase, Enrique es...**  
Auténtico.

Yo creo que éstas son de las grandes desinformaciones que hay. Más bien escucho a muchos, escucho a muchas voces, las pondero y tomo una decisión"

Yo diría que no es un juego de estrategia, una cosa es la afición que puedo yo tener por el ajedrez, que, por cierto, hace buen rato que no lo juego.

**Pero, la política sí es una estrategia.** La política, sí, yo creo que también te demanda hacer movimientos estratégicos y el hecho de estar en esta respon-

sabilidad y haber tenido otras, a final de cuentas, para también lograr estas responsabilidades, te desempeñaste, antes de estar en esta tarea, también con cierta estrategia para poder tener oportunidad.

A final de cuentas yo creo que todos en lo que hagamos, tanto en la vida pública, como en la vida privada, siempre te ajustas a un actuar que te permita cumplir con objetivos y fines.

**Y siguió una estrategia, sin duda, para llegar a ocupar Los Pinos.** Mira, la verdad es una: en la responsabilidad que tenía en el pasado, que fue haber sido gobernador del Estado de México, te lo digo hoy de manera muy genuina, me propuse ser un buen gobernador de mi estado, cumplir con lo que me había comprometido llevar a cabo, tuve por lema "te lo firmo y te lo cumplo" y ésa fue mi meta.

Si eso me daba para poder llegar a otra responsabilidad, y más ésta que es la más importante: ser el Presidente de México, qué bueno, pero nunca se convirtió en mi obsesión. Nunca puse por delante el qué hacer o cómo llegar a esta responsabilidad abandonando lo que para mí era más importante, que era cumplirles a los mexiquenses.

Y me lo preguntaron muchísimas veces, me decían, oiga, no le creemos, pero es así, de verdad, de forma genuina: si cumplir mi responsabilidad y mi deber y lo que me he propuesto hacer, que es hacer un buen gobierno para mi estado, me lleva a lo otro, qué bueno, pero lo otro (la Presidencia de la República) no es mi obsesión.

**¿Cómo trabaja el Presidente de México? Dicen los que lo conocen que usted es un hombre solitario; que le gusta escuchar a pocas personas, que su equipo es muy, muy cerrado. Tiene a su asistente, a Tere Morales, de toda la vida y a su secretario particular, Jorge Corona, también. Pero que no le gusta que le digan muchos. Son pocos los que se acercan y a los que escucha el Presidente.** Más bien, yo creo que es todo lo contrario, yo creo que éstas son de las grandes desinformaciones que hay. Más bien escucho a muchos, escucho a muchas voces, las pondero y tomo una decisión.

Para ciertos asuntos, evidentemente, no todas las decisiones son tomadas a partir de socializarlas con todos. Hay temas que tienen que ver con un área de



responsabilidad, con información, a lo mejor, reservada y, bueno, pues, es en ese círculo donde tomas una decisión.

Pero escucho mucho. Siempre he venido escuchando a quienes me acompañan en la tarea de gobernar, desde que fui gobernador del estado y no tenía por qué ser distinto ahora que soy Presidente de la República.

Más bien hoy sí entiendo muy bien la dimensión y alcance que tienen las decisiones que tiene el Presidente que sí son distintas de las de un gobernador. Pero, precisamente, queriendo asumir buenas decisiones, es que escucho, como opinión.

#### LA VIDA EN LOS PINOS

**Gente que lo conoce dice que es muy diferente el Enrique Peña gobernador al Enrique Peña Presidente.** La responsabilidad sí es muy diferente, pero se parece.

**¿Pero, usted como persona? Era mucho más abierto, mucho más dicharachero.** Yo creo que eso no cambia. La esencia y como es uno, a final de cuentas, no cambia, más bien, los espacios.

**¿Se sentía más cómodo de gobernador?** Ser Presidente de la República yo creo que es el privilegio y la posición que cualquier político puede aspirar y la de mayor relevancia, la de mayor trascendencia y en donde más puedes influir realmente, en tu quehacer político, para que a tu país le vaya bien. Es la tarea de mayor peso, de mayor responsabilidad, de mayor carga, más compleja, pero, que, sin duda, representa el mayor privilegio y el mayor honor que un político puede tener en la carrera política. Y también fue un gran orgullo haber sido gobernador de mi estado, porque ésa es la posición en la que soñé. Y sí hay una brecha, en mi óptica, abismal, entre el desempeño de una tarea y ya cuando asumes la responsabilidad de ser Presidente de la República.

**Ambos cargos, la verdad, reflejan y afectan mucho el entorno familiar. ¿No le ha costado a sus hijos ser hijos del Presidente?, porque por ahí me cuentan sus allegados que, en un plano, siente culpa: 'estoy dejando a estos chavos adolescentes, sin poder vivir su momento, tienen que tener control de las redes sociales, que para los millennials es como lo peor**

**que les puede pasar, no poder estar tanto tiempo con ellos'.** Mira, tienen medianamente control, porque al final de cuentas, yo les he pedido que sean cuidadosos en lo que escriben, en lo que publican, porque obviamente están muy expuestos a un gran escrutinio y son los hijos del Presidente.

Dije, a ver, no se vaya a mal interpretar algo de lo que ustedes eventualmente pongan o digan. Decidieron no hacer mucho público, pero, al final de cuentas, sí medio lo hacen público, tampoco los puedo privar de que vivan su vida muy normal, de que hagan su vida de lo más normal posible.

Habría que preguntarles a mis hijos, yo puedo advertir que para algunos ha sido más difícil realmente el asumirse como hijos de una figura pública y tener la presión y el ser observados y el ser, bueno, no acechados, pero, sí, muy seguidos por los ojos de mucho. Está complicado. Hay quienes entiendo, también de la familia, lo han podido sortear de manera mucho más fácil, tratando de hacer una vida muy ordinaria, muy normal, casi tan regular como la sigue y la lleva cualquier otra persona, pero, ahí están mis hijos. Han entendido también muy bien lo que, bueno, eso creo yo, que la responsabilidad que tengo, que asumo, me han comprendido, no me exigen de más, saben que esta tarea demanda tiempo, demanda muchas horas de ocupación y, a veces, les dedico poco tiempo.

Pero siempre procuramos algún espacio, entre semana o el fin de semana, que más bien termina siendo el fin de semana, para estar juntos, para procurar ver una película, y, a veces, ya ni para eso, sólo para platicar, comer y platicamos ahí muy abiertamente.

**Me platicaron una historia que la verdad me emocionó.** Espero que sea cierta, porque luego veo muchas cosas que no son ciertas.

**Por eso quiero que me saqué de las dudas. Que cuando era novio de Angélica, de su esposa, era su cumpleaños y que la quería festejar y que le dijo, tengo que ser testigo en una boda...** Sí, eso fue cierto.

**Y, entonces, inventó una boda falsa y, de repente, se levantó lo de**

**atrás y era una gran fiesta con todos sus amigos.** Sí, es correcto. Fue una fiesta sorpresa que le hicimos a mi esposa, Angélica, y con la complicidad de sus hermanos, de mis hermanos y de nuestros hijos, entonces todos inventaron que se tenían que ir fuera, y yo le dije, oye coincidía con que era su cumpleaños no puedo, tengo un compromiso, soy testigo de una boda, acompáñame y ya te celebraré de hoy en ocho, porque yo era gobernador, de hoy en ocho buscamos un espacio para poder dedicarlo a festejarte, acompáñame a la boda de la que soy testigo, me comprometí a ser testigo de una boda.

**¿Qué le dijo?, no qué horror o sí, si voy.** Ay, pero no pensaste en mi cumpleaños. Le digo, no, acompáñame. Y ella amablemente me acompañó, todavía éramos novios, somos testigos y estaban ahí, entramos y además llegamos tarde, todo estaba programado para que así fuera. Ya llegamos tarde, iba yo a firmar y está el supuesto juez, que no era juez tampoco, alguien que estaba fingiendo como que estaba casando a una pareja y en eso se corre un telón y ya estaban todos los amigos y, sorpresa, sí, sí fue una fiesta sorpresa.

Yo creo que la única vez que he organizado una fiesta sorpresa.

**¿Cómo se vuelve la relación después?, ¿se pierden esos detalles ya en la Presidencia, con el correr, con el poco tiempo?** Yo creo que, en parte, sí. La Presidencia sí es muy absorbente, la Presidencia te lleva a estar muy pendiente de lo que pasa en todo el país, atender distintos sectores, diferentes actores. Si algo es escaso, yo creo que en la responsabilidad del Presidente, es el tiempo, es tan escaso, hay tanta gente que quisiera ver, tanta gente que me dice, oiga, deme cinco minutos, y no existen las audiencias de cinco minutos, ni siquiera de un minuto, o de 30 segundos.

Y de verdad te quedas corto, a veces, de poder atender y ver a los muchos que quieren verte, de verdad, no hay tanto tiempo. Hay que considerar que sales al interior del país, solamente de puros traslados te toman dos horas, tres horas, entre idas y vueltas, el tiempo que dedicas a estar ahí, pues, el tiempo se te fue, el día se te fue.

“La Presidencia sí es muy absorbente, de verdad te quedas corto, a veces, de poder atender y ver a los muchos que quieren verte”

# Reconoce Peña Nieto elección del TEPJF

- Felicita al **Senado** y a la **SCJN** por el proceso
- Desea éxito a nuevos integrantes del tribunal

**FRANCISCO RESÉNDIZ**  
—politica@eluniversal.com.mx

El presidente Enrique Peña Nieto manifestó su reconocimiento a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y al Senado por el proceso de elección de los nuevos magistrados que integrarán la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

“Mi reconocimiento a la @SCJN y al @senadomexicano por el proceso de elección de los magistrados de la Sala Superior del #TEPJF”, escribió en un primer mensaje.

Enseguida agregó: “Felicito a los magistrados electos de la S.S. del Tribunal Electoral, deseándoles éxito en la alta responsabilidad que asumirán”.

**Se declaran listos.** Los nuevos magistrados se dijeron listos para resolver las impugnaciones que se presenten en las elecciones de 2017 y la presidencial y federales de 2018.

José Luis Vargas Valdez, quien fue cuestionado por el PAN, dijo: “Yo lo que observo es que tuvimos prácticamente todos unanimidad en la votación y creo que eso es lo que nosotros tenemos que ver”.

Felipe de la Mata Pizaña, a quien se ha vinculado con el PRI, descartó filias partidistas.

“Yo ingresé al tribunal a los 24 años. ¿Cuál vínculo partidista puede tener uno a los 24 años? Y aquí estoy, bendito”.

El magistrado Reyes Rodríguez Mondragón dijo que el senador Ricardo Monreal (PT) está en su derecho de expresarse en su contra. “Estamos en un recinto donde se respeta la pluralidad de opiniones y de expresión. Esta...”

## LOS APOYOS



El Partido Revolucionario Institucional mantuvo como irreductible el

respaldo a estos magistrados que tomarán protesta.

—Felipe de la Mata Pizaña

—José Luis Vargas Valdez

—Felipe Alfredo Fuentes Barrera



El Partido Acción Nacional dio impulso a dos perfiles para ocupar

el cargo de magistrados de la Sala Superior del TEPJF.

—Mónica Aralí Soto Fregoso

—Reyes Rodríguez Mondragón



El Partido de la Revolución Democrática sólo mantuvo su inclinación

hacia uno de los perfiles que consideró adecuado.

—Indalfer Infante Gonzales



### Concuerdan.

PAN, PRI y PRD estuvieron de acuerdo en dar su aval a uno de los candidatos durante el proceso.

—Janine Madeline Otálora Malassis

### Se pronuncia EPN



Enrique Peña Nieto

Seguir

Felicito a las y los magistrados electos de la S.S. del Tribunal Electoral, deseándoles éxito en la alta responsabilidad que asumirán.

### Bienvenida.

El Presidente, a través de su cuenta de Twitter, deseó éxito a los magistrados del TEPJF para resolver las controversias en materia electoral.

## ■ Negociaciones sobre los magistrados del TEPJF, la causa Posponen senadores para la próxima semana comparecencia de Osorio

VÍCTOR BALLINAS  
Y ANDREA BECERRIL

La comparecencia del titular de la Secretaría de Gobernación (SG), Miguel Ángel Osorio Chong, programada para realizarse ayer ante el pleno del Senado, se pospuso para la próxima semana. Se le había citado a mediodía, pero muy temprano se comunicó al funcionario que el encuentro se había recorrido para las 13 horas y luego a las 14. Ante ello le propusieron posponerla dado que las negociaciones para elegir a los magistrados electorales se complicaron.

La semana pasada se aplazó también la comparecencia de la canciller Claudia Ruiz Massieu, debido a que en esa fecha se prolongó la negociación para que se aprobara la reforma constitucional en materia laboral que eliminó las juntas federal y locales de Conciliación y Arbitraje.

El presidente del Senado, el pevemista Pablo Escudero, planteó ante el pleno la propuesta de la Junta de Coordinación Política de diferir para la próxima semana la comparecencia de Osorio Chong, y una vez que fue aceptado anunció un receso de una hora en la sesión.

Ello, debido a que los coordinadores de los partidos convergentes en la cámara discutían el nombramiento de los siete integrantes de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), proceso en el cual no hubo variación en los nombres de los elegidos, pero sí en el acuerdo para el periodo que serán electos.

Después de intensas negociaciones entre legisladores de PRI, PAN y PRD, se acordó que en el caso de los magistrados que serán electos por un periodo de nueve años, se elija a las dos magistradas de las

ternas presentadas.

**“No fue desaire”, asegura el priísta Emilio Gamboa Patrón**

Entrevistado al final de la sesión, el coordinador de los senadores del PRI, Emilio Gamboa Patrón, dijo que cuando le comunicó al titular de Gobernación posponer la comparecencia “me dijo: ‘con calma, tómense su tiempo; entiendo bien, ya estaba listo, ya iba a ir’”. Gamboa señaló que dijo a Osorio: “Ya no vengas, secretario, esto va a tardar. Por eso lo reprogramamos; no es un desaire para él”.

Héctor Larios presenta iniciativa en el Senado

# El PAN busca revivir SSP y reducir facultades a Segob

**EL LEGISLADOR** panista destaca la necesidad de crear un órgano encargado exclusivamente de la seguridad pública; afirma que hay incremento en la delincuencia

Por **María Cabadas** >  
maria.cabadas@razon.com.mx

**E**l senador panista Héctor Larios presentó una iniciativa para dar vida nuevamente a la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), al considerar que en materia de seguridad la Secretaría de Gobernación (Segob) ha quedado rebasada y no ha logrado consolidar una estrategia para combatir la delincuencia e inseguridad.

“Es imperativo la reestructuración de la administración pública federal mediante una secretaría encargada exclusivamente de atender el tema de seguridad, evitando así tener una Secretaría de Gobernación de ocurrencias en la implementación de programas y acciones sin tener un objetivo claro, ya que se crean

y eliminan programas para el combate a la inseguridad sin justificación, invirtiendo millones de pesos”, se establece en la propuesta del albiazul.

El senador explicó que esta dependencia desapareció en 2012 y sus funciones fueron transferidas a la Segob.

La propuesta plantea que la SSP formule y ejecute los programas y acciones de seguridad pública, además de

proponer la política criminal, así como los esquemas de coordinación entre las dependencias de los distintos niveles de gobierno, administrar los datos del personal policial, la de quienes estén presos en el sistema penitenciario y diseñar estrategias de prevención del delito.

Agrega que a partir de la desaparición

de la SSP, se han incrementado las cifras de desapariciones forzadas, tortura, ejecuciones extrajudiciales y falta de implementación de los protocolos, que se reflejaron en los casos de Tlatlaya, Ayotzinapa, Tanhuato y Nochistlán.

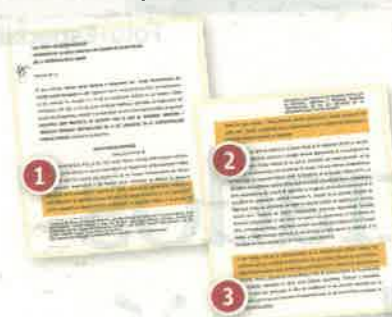
Según Larios Córdova, las fallas del modelo actual han derivado en un alza

de los índices delictivos y en que los ciudadanos se sientan más inseguros.

“Durante los últimos años la ciudadanía ha vivido preocupada por el aumento de la ola de criminalidad ante un modelo tradicional de actuación policial basado en políticas, estrategias y esquemas fallidos”, destacó.

## Planteamiento

Documento presentado por el senador Héctor Larios en la Cámara alta.



El texto hace un recuento de casos de violencia con el que justifica el planteamiento de revivir a la SSP.

1 establecía como propósito el “generar un nuevo esquema de organización Institucional para garantizar la seguridad interior del país y la debida protección de sus habitantes”, donde establecía la desaparición de la Secretaría de Seguridad Pública, a fin de que las

2 tareas en esta materia – Policía Federal, sistema penitenciario federal, prevención del delito, etc. – fueran transferidas, para su coordinación, a la Secretaría de Gobernación a través de Comisión Nacional de Seguridad.

3 A casi cuatro años de la reestructuración de la Administración Pública Federal, hoy contamos con una Secretaría de Gobernación que se ha visto rebasada en sus funciones y obligaciones, teniendo como consecuencia el incremento en el número de desapariciones



COPARMEX PRESENTARÁ PROPUESTA AL CONGRESO

# Piden a Senado priorizar seguridad

Lilia González  
EL ECONOMISTA

DIVERSOS LEGISLADORES están dispuestos a analizar la propuesta del sector patronal de separar la seguridad pública de la Secretaría de Gobernación y crear un ente enfocado a atacar los problemas de inseguridad y violencia de forma generalizada, por lo que en los

próximos días, la Coparmex acudirá al Congreso de la Unión a presentarla. Gustavo de Hoyos, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), expresó que Tamaulipas, Guerrero, Veracruz, Sinaloa y Michoacán, se han visto afectados severamente por la inseguridad, enfrentando altos costos humanos por un alza significativa de la vio-

lencia, la cual debe frenarse a para evitar un contagio mayúsculo.

“Es preciso revisar la estrategia que se ha adoptado en los años recientes para realizar los ajustes necesarios y las mejoras que hagan falta. Sólo así los mexicanos podremos recuperar la confianza, el orden, la armonía y la tranquilidad para llevar a cabo nuestras actividades, acudir a la escuela, a nuestros trabajos, y para que nuestras familias puedan disfrutar de sana convivencia en los espacios públicos”, consideró en su mensaje se-

manal *La Señal Coparmex.*

La semana pasada, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y la Coparmex reprocharon al Gobierno la calidad de la seguridad en México, y exigieron implementar y aprobar leyes para una seguridad pública y jurídica para invertir. “Es necesario que el Congreso de la Unión ya dé prioridad al análisis y discusión de las iniciativas en materia de seguridad pública, que por intereses políticos permanecen congeladas, lo cual ha obstaculizado la búsqueda de soluciones de fondo y con un adecuado sustento”, refirió De Hoyos.

lgonzalez@eleconomista.com.mx

## SENADORAS PERREDISTAS PRESENTAN INICIATIVA

# Proponen cárcel para acoso sexual callejero

Silvia Arellano  
y Angélica Mercado/México

**S**enadoras del PRD presentaron una iniciativa que busca tipificar el acoso callejero y sanciones hasta de 40 días de multa conmutables por 48 horas de capacitación del presunto agresor en dependencias públicas dedicadas a la prevención de la violencia, así como una pena de uno a tres años de prisión cuando el delito

sea acompañado de cualquier acto sexual.

En entrevista con MILENIO, algunas senadoras revelaron que en alguna etapa de su vida fueron

acosadas, como la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Angélica de la Peña, quien comentó que de niña andaba en bicicleta con sus primas y eran acosadas por hombres que pasaban por la calle. "Los correteábamos (a quienes las acosaban); nos daba mucho coraje y en los parques veíamos

"Todavía no se está considerando como delito grave", expresó Dolores Padierna

otro tipo de situaciones que nos parecían terribles; alguna pareja

golpeando a una mujer, yo lo viví de joven y la reacción de la mujer no era la más propicia", expresó.

En tanto, la senadora del PAN, Luisa María Calderón comentó que "cuando eres chica te asustas. Cuando crecí me puse fuerte y me defendí, pero hace muy poco, que yo estaba en un duelo, alguien muy cercano a mí me tomó la cara y me besó la boca y me quedé paralizada y de repente te asustas".

En conferencia de prensa, la vicecoordinadora del PRD, Dolores Padierna, dijo que la iniciativa reforma el Código Penal Federal para introducir el tipo penal de

acoso sexual en espacios públicos, crear un procedimiento especial con las etapas y pasos para

probar la comisión del mismo, y la creación de un observatorio ciudadano que proponga medidas legislativas y políticas públicas para combatirlo.

La senadora reconoció que si bien a veces las iniciativas en este tema no son bien recibidas, "a ésta le vamos a dar un tratamiento especial, para que quede tipificado el acoso sexual callejero como delito".

"No se está considerando aún como delito grave; pero en la medida que esto se afiance entre la sociedad, vamos a convertirlo", dijo Padierna. M



Fecha 21-OCT-2016

Página 4

Sección especial

### Inversión laboral

Los diputados del

PRI prometieron garantizar recursos para el sistema de justicia laboral, que prevé la desaparición

de las juntas de Conciliación y Arbitraje y la creación de juzgados laborales, señaló Alfonso Na-

varrete, titular del Trabajo, tras reunirse con el coordinador priista, Jorge Ricardo



Fecha 21-OCT-2016

Página pp

Sección especial

# Acusan alza artificial de presupuesto 2017

GONZALO SOTO

Las modificaciones que aprobaron los diputados a la Ley de Ingresos, que les generaron 51 mil 380 millones de pesos extras para repartir, fueron opacas, sin sustento técnico y sólo servirán para inflar artificialmente el gasto, afirmaron especialistas.

Tras una discusión sin sobresaltos, los legisladores avalaron un aumento de 42 centavos al tipo de cambio

propuesto por Hacienda para situarlo en 18.62 pesos por dólar e incrementaron en 19 mil barriles diarios la producción de petróleo estimada en 2017.

Asimismo, calcularon más recursos vía IVA e ISR y otros ingresos.

“Sin sustento técnico se está inflando el presupuesto con fines políticos, pues no hay una orden escrita de que se va a hacer con ese dinero ‘extra’”, aseveró Gabriel Farfán, director de Comunidad

Mexicana de Gestión Pública para Resultados.

La mayor prueba de la falta de justificación técnica de los cambios a la Ley de Ingresos es el aumento en el papel de la producción de crudo cuando tanto Pemex como el Gobierno federal estiman una tendencia a la baja.

“No tienen sustento los cambios. Se ve una ausencia total de querer discutir

los temas y tomar decisiones que cambien el rumbo de las finanzas públicas”, criticó Héctor Villarreal, director del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria.

Mariana Campos, coordinadora de Gasto Público de

México Evalúa, sostuvo que la Ley de Ingresos modificada no puede ser realista.

“Si no tenemos información técnica de las decisiones, si están tomadas en un contexto de opacidad, es difícil saber qué tan realista es la ley”, subrayó.

### Los cambios

Diputados modificaron variables económicas de Hacienda para tener más recursos... en el papel.

#### TIPO DE CAMBIO

Original:

**\$18.20\***

Modificado:

**\$18.62\***

\*Por dólar

Fecha 21-OCT-2016

Página 41

Sección Nacional

## Pasan Miscelánea Fiscal a Senado

ROLANDO HERRERA  
Y JORGE RICARDO

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó modificaciones a las leyes del IVA, ISR y el Código Fiscal de la Federación, que forman parte del paquete económico de 2017.

Tras su aprobación, ese paquete legislativo fue remitido al Senado, que deberá revisarlo y en su caso aprobarlo a más tardar el 31 octubre.

Entre las reformas aprobadas se encuentra varios estímulos fiscales otorgados a la

adquisición de vehículos híbridos y eléctricos; a la compra de bicicletas y deducibilidad en gastos por honorarios derivados de servicios de psicología y de nutrición.

En el caso de los vehículos, se estableció que se pueden deducir hasta 250 mil pesos en la inversión de autos híbridos y de hasta 175 mil pesos en eléctricos.

Respecto de las bicicletas y motocicletas eléctricas, a iniciativa de la bancada de Nueva Alianza se estableció que en la adquisición de esos

vehículos se puede deducir hasta 25 por ciento.

Asimismo, se estableció un crédito fiscal equivalente a 30 por ciento de los gastos e inversiones realizados en investigación o desarrollo de tecnología.

En materia de hidrocarburos, se indica que no serán ingresos acumulables las contraprestaciones en especie a favor del contratista, siempre que no se considere como costo de lo vendido deducible el valor de dichas contraprestaciones.

Fecha 21-OCT-2016

Página 8

Sección Política

### Piden perredistas distribución "equitativa" del presupuesto

Integrantes del Comité Ejecutivo Nacional del PRD, alcaldes, diputados y militantes se manifestaron ayer frente a Palacio Nacional para exigir a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público una distribución equitativa del presupuesto 2017 y que se entreguen los recursos pendientes de este año para

proyectos, particularmente de infraestructura. Juan Hugo de la Rosa, alcalde de Nezahualcóyotl, dijo que este viernes serán recibidos por funcionarios de la dependencia y advirtió que las movilizaciones continuarán. Octavio Ocampo, presidente municipal de Tuzantla, Michoacán, acusó que el proyecto de presupuesto del Ejecutivo federal "mantiene la desigualdad e injusticia y no apuesta al desarrollo local

y al fortalecimiento de los municipios, sino a la centralización, cuyo gasto representa 66.2 por ciento de los recursos públicos y el que se distribuye a los ayuntamientos es apenas 33.8 por ciento".

ALMA E. MUÑOZ



Fecha 21-OCT-2016

Página 4

Sección 2016

### PREOCUPAN GASOLINAS

■ El PRD está en

contra de la libera-  
lización anticipada  
del precio de las ga-  
solinas, pues esto va  
a implicar en los he-

chos un incremento  
en el precio del  
combustible en de-  
trimento de la eco-

nomía de la mayoría  
de los mexicanos,  
advirtió el diputado  
Jesús Zambrano.

Rolando Herrera

■ Apuestan diputados a devaluación del peso, mayor producción de crudo y eficiencia fiscal

## Ley de Ingresos 2017 considera recursos por \$4 billones 888 mil 892.5 millones

■ Previsión de crecimiento “de entre 2 y 3 por ciento”, inflación de 3 y barril de petróleo en 42 dólares

**ROBERTO GARDUÑO  
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

La Cámara de Diputados aprobó anoche la Ley de Ingresos 2017, que considera recursos por 4 billones 888 mil 892.5 millones de pesos, 51 mil millones más que el proyecto del Ejecutivo por ajustes que hicieron las bancadas, al apostar por la devaluación del peso, un incremento en la plataforma de producción de petróleo y a la eficiencia recaudatoria.

La cámara calculó que de esos fondos extraordinarios, 17 mil 369 millones se obtendrán por ingresos petroleros, al determinar el tipo de cambio en 18.62 pesos por dólar —42 centavos más que la iniciativa presidencial, y por encima del promedio anual de 18.30, a septiembre—, y definir una producción de un millón 947 mil barriles diarios, 19 mil más que la previsión oficial. Mientras que, por eficiencia recaudatoria, se captarían 34 mil 10 millones.

Una vez que el pleno aprobó el dictamen en lo general, a las nueve de la noche se inició la presentación de reservas en lo particular, que continuaba hasta la madrugada de hoy. Se mantuvo la previsión de crecimiento “de entre 2 y 3 por ciento” presentada por el Ejecutivo; un superávit fiscal de 0.1 por ciento; inflación de 3 por ciento, y el precio del barril de petróleo en 42 dólares.

El PAN cuestionó que para el próximo año se autoriza un endeudamiento de 777 mil millones de pesos, que incluye la deuda de Petróleos Mexicanos (Pemex) y de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

La Cámara aprobó adelantar, a partir de enero, la liberalización por regiones de la venta de gasolinas y diésel, pero a la iniciativa presidencial que consideraba determinar el precio sólo por el referente internacional,

la mayoría parlamentaria agregó que los consumidores deberán asumir los costos de logística, distribución y comercialización de los combustibles.

Además, Hacienda mantendrá el cobro del impuesto especial sobre producción y consumo (IEPS) a gasolinas, del que se espera recaudar 18 mil millones, porque, según Morena, por cada litro de gasolina SHCP cobra 5.60 pesos de impuesto; PRD y Morena alertaron que de esa manera los precios de los combustibles no bajarán, al mantenerse los *gasolinazos* mensuales.

Morena expuso que sus diputados no participaron en la negociación para repartir 10 mil millones de pesos a los legisladores, a razón de 20 millones de pesos a cada uno, para etiquetarlos en obras a municipios. “Ningún diputado de Morena va a recibir esa cantidad”, dijo el vicecoordinador, Virgilio Caballero.

Se incluyó la obligación a la Secretaría de Hacienda de publicar reportes trimestrales sobre la

### SE ADELANTA A PARTIR DE ENERO LA LIBERALIZACIÓN DE LA VENTA DE GASOLINAS

evolución del precio del petróleo, respecto del monto garantizado por las coberturas contratadas.

También, publicar las declaraciones anuales del impuesto sobre la renta (ISR) de personas físicas y morales, sin incluir nombre del contribuyente, razón social o información que permita identificarlo. Asimismo, divulgar al menos dos estudios al año sobre evasión fiscal. Se añadió

un artículo para resarcir inversiones realizadas por Pemex en las zonas adjudicadas a empresas privadas para exploración y extracción de hidrocarburos.

Como parte de la miscelánea fiscal, el pleno incluyó la obligación del gobierno federal de difundir los padrones de beneficiarios de programas sociales —cuando éstos se destinen a fomentar actividades económicas—, como mecanismo de control a la disposición de que los ingresos por estos subsidios no son acumulables para el pago del ISR.

Además, se autorizó deducir del ISR la compra de automóviles eléctricos e híbridos con un valor de hasta 250 mil pesos, así como exentar del impuesto sobre automóviles nuevos (ISAN) esos vehículos, y acreditar hasta 25 por ciento de ese gravamen por adquisición de motocicletas y bicicletas.

Del fondo de 500 millones que se espera obtener por créditos fiscales a empresas que inviertan en deporte de alto rendimiento, 100 millones se destinarán a fomento a la cultura.

Se obligará a las empresas que subcontraten obras a pedir a éstas la comprobación del pago de impuesto al valor agregado e ISR, así como retenciones de cuotas obrero-patronales, para evitar evasión de las *outsourcing*. Finalmente, se aceptó acreditar el IVA a las empresas petroleras que inviertan en exploración y extracción de petróleo.

# Diputados le dan manita a estados

- Ajustes al dólar y petróleo generan más recursos
- Bolsa para repartir a las entidades suma 2.6 bdp

## LEONOR FLORES

—cartera@eluniversal.com.mx

Los estados y municipios resultaron ser de los más beneficiados con los ingresos adicionales por 51 mil 379 millones de pesos (mdp) que aprobaron diputados para 2017 por ajustes al tipo de cambio, plataforma petrolera y mayor captación de impuestos.

En el proyecto de decreto de la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación para 2017, que va a ser revisado por el Senado, la Recaudación Federal Participable (RFP), que sirve para distribuir el gasto federalizado por medio de las Aportaciones y Participaciones que reciben las entidades y municipios, es mayor a la propuesta original enviada por el Ejecutivo.

Para 2017, los diputados aprobaron una RFP de 2 billones 665 mil 463 millones de pesos, frente a los 2 billones 647 mil 806 millones de lo que se planteó en la iniciativa que llegó a San Lázaro el pasado 8 de septiembre, que de por sí traía un aumento de 5.5% sobre lo aprobado para 2016.

La diferencia entre lo propuesto por el Ejecutivo y lo avalado por la Cámara Baja es de 17 mil 657 millones de pesos adicionales para la bolsa que se reparte entre las 32 entidades federativas.

Esto mejora los recursos que van a recibir los gobiernos locales en un entorno de bajos precios del petróleo y de ajuste presupuestal en el gobierno para lograr estabilizar la deuda pública y no perder el grado de inversión en la calificación de riesgo.

El pleno de la Cámara de Diputados avaló elevar de 18.20 a 18.62 pesos por

# 51

**MIL 379 MILLONES DE PESOS** de ingresos adicionales aprobaron los diputados para 2017, derivado de ajustes al tipo de cambio, plataforma petrolera y más impuestos.

dólar el estimado del tipo de cambio y la plataforma petrolera de producción. Asimismo, una mayor recaudación de impuestos en 34 mil millones más a lo presentado en el paquete económico de inicios de septiembre.

Todo dará recursos adicionales por 51 mil 379 millones de pesos.

**Más ingresos tributarios.** El proyecto de decreto de la Ley de Ingresos de la Federación para 2017 que aprobaron los diputados tiene un monto de 2 billones 739 mil 366 millones de pesos de recaudación de impuestos, frente a 2 billones 729 mil 347 millones de la iniciativa del Ejecutivo.

Los mayores ingresos tributarios van a provenir del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y serán superiores en 6 mil 428 millones de pesos, al pasar de un billón 419 mil 377 millones a un billón 425 mil 805 millones de pesos.

También a través del IVA, porque la propuesta original planteaba recursos por esa vía de 794 mil 59 mdp y se aprobaron 797 mil 653 mdp.

**Gasto federalizado.** Con los ingresos adicionales se prevé que los grupos parlamentarios en San Lázaro, harán lo posible por resarcir los recortes de algunos programas o fondos destinados, sobre todo para los estados como el de Capitalidad, Metropolitano y Regional, entre otros, castigados en la propuesta que envió el Ejecutivo el pasado 8 de septiembre.

Al Fondo de Capitalidad para la Ciudad de México no se le asignaron recursos en el Proyecto de Presupuestos de Egresos de la Federación 2017.

Un reporte del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados refiere que el gasto federalizado propuesto a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas asciende a 12 mil 138 mdp.

Eso significa, en términos nominales, una disminución de 54 mil 740 mdp respecto al aprobado en 2016, una caída real de 82.4%.

Lo anterior está asociado a que en el PPEF 2017 no se previeron recursos para los Proyectos de Desarrollo Regional, para el Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal, el Fondo de Capitalidad, los Programas Regionales, el Programa de Seguridad y Monitoreo en el Estado de México, el Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad, el Fondo para Fronteras, el Fondo Sur-Sureste, el Programa de Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS), el Fondo de Apoyo a Migrantes y el Fortalecimiento Financiero.

Todo lo mencionado suman en total 42 mil 52 millones de pesos. ●

**Marco macroeconómico**

**Tipo de cambio**  
(Pesos por dólar al mayoreo)



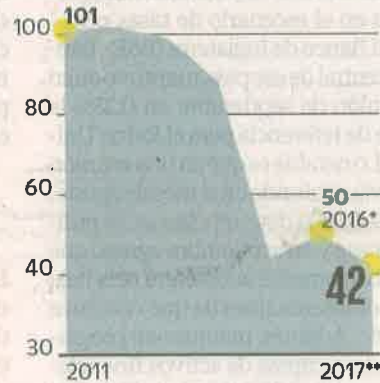
**Crecimiento económico**  
(Variación porcentual anual real)



**Producción de petróleo**  
(Millones de barriles diarios)



**Precio del petróleo**  
(Dólares por barril)



\*Aprobado para la Ley de Ingresos 2016  
\*\* Aprobado por Diputados para la Ley de Ingresos 2017  
Fuente: SHCP y Cámara de Diputados

# Exhortan diputados frenar la entrega de tarjetas La Efectiva

● Llamam a INE a indagar presunto reparto de apoyos en época de elecciones

**MA. TERESA MONTAÑO**

Corresponsal

—maria.montano@eluniversal.com.mx

**Toluca, Méx.**— Cinco de las nueve fracciones parlamentarias que integran el Congreso local presentaron un proyecto de exhorto para frenar la distribución masiva de despensas y tarjetas en pleno proceso electoral, además de responsabilizar al secretario de Desarrollo Social, Luis Miranda Nava; así como al jefe de la oficina de la presidencia, Francisco Guzmán Ortiz, y a Rosario Robles, secretaria de Desarrollo Agrario, del uso electorero de los programas sociales para influir el voto mexiquense en 2017 y 2018.

Durante una ríspida sesión deliberativa de la 59 Legislatura Local, los grupos parlamentarios del PRD, PAN, Morena, Movimiento Ciudadano y Partido del Trabajo (PT) promovieron de manera conjunta el exhorto, en el cual también se incluye un punto para que el Instituto Nacional Electoral (INE) investigue el presunto “reparto condicionado” de apoyos correspon-

dientes a programas sociales. De aprobarse el documento, el gobernador Eruviel Ávila, el presidente Enrique Peña y cada uno de los 125 alcaldes mexiquenses serán exhortados a ejercer sus funciones “bajo los principios democráticos de legalidad, libertad e igualdad”, en el proceso para renovar la gubernatura.

El proyecto de exhorto también exige a esos mismos tres niveles de go-

**“Se debe prescindir de la entrega de las tarjetas La Efectiva y despensas de Diconsa, de forma condicionada que impida la imparcialidad en el ejercicio del erario”**

**“Autoridades serán exhortados a ejercer sus funciones bajo los principios democráticos de legalidad, libertad e igualdad, en el proceso para renovar la gubernatura en Edomex”**

**EXHORTO LEGISLATIVO**

bierno “prescindir de la entrega de las tarjetas La Efectiva y despensas de Diconsa, de forma condicionada que impida la imparcialidad en el ejercicio de los recursos públicos”.

Como segundo punto del proyecto, se exhorta al Instituto Nacional Electoral (INE) “para que se inicie una investigación de oficio en materia de fiscalización por el reparto condicionado de tarjetas y despensas a los ciudadanos del Estado de México”.

Asimismo solicita que “el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) diseñe y difunda una campaña para que los mexiquenses beneficiarios de los programas sociales que les proporciona el gobierno federal y el mexiquense, conozcan que no son partidistas y no pueden entregarse a cambio de votos”.

Por su parte, el diputado Miguel Sámano del PRI, quien salió a la defensa del ejecutivo estatal, aseguró que efectivamente el proceso electoral arrancó el pasado 7 de septiembre, lo que no indica, dijo, la suspensión de los programas sociales, salvo aquellos que expresamente indique la ley.

El diputado de Morena, Marco Antonio Ramírez, acusó a altos funcionarios de “traficar con la pobreza de los mexiquenses” y mantener un círculo perverso para empobrecer a la gente y después comprar su voluntad. ●

Aumentan 51 mil 380 mdp a proyecto de Hacienda

# Estiran diputados recursos a asignar

Buscan atender peticiones de gasto de gobernadores, ediles y legisladores

ROLANDO HERRERA  
Y JORGE RICARDO

La Cámara de Diputados aprobó la Ley de Ingresos de la Federación con un incremento de 51 mil 380.2 millones de pesos respecto de la propuesta del Ejecutivo.

Con 406 votos a favor, 43 en contra —la mayoría de los diputados de Morena— y cero abstenciones, la Cámara fijó en 4 billones 888 mil 892.5 millones de pesos los ingresos federales del próximo año.

En su propuesta, la Secretaría de Hacienda había proyectado un ingreso para 2017 de 4 billones 837 mil 512.3 millones de pesos.

Esos recursos extra permitirán a los diputados atender las solicitudes de recursos que se han acumulado en los últimos días por parte de gobernadores, alcaldes y los propios legisladores, quienes buscan gestionar fondos para sus distritos.

Para hacer crecer los ingresos, se aumentó en 42 centavos el precio de la paridad peso-dólar al situarlo en 18.62

pesos y no en 18.20 pesos, como lo propuso Hacienda en su proyecto.

También incrementaron en 19 mil barriles diarios la producción de petróleo, pues se fijó la plataforma

en un millón 947 mil barriles y no en un millón 928 mil barriles que había estimado Hacienda.

Por esos dos conceptos, establece el dictamen, se pretenden obtener 17 mil 369.9 millones de pesos, en tanto que 34 mil 10.3 millones de pesos se obtendrían vía impuestos y otros ingresos.

“(Habrà una) mayor recaudación por los ingresos tributarios y no tributarios, de 34,010.3 mdp, como producto de la mejor evolución de ambos conceptos mostrada en agosto y septiembre, tras la presentación de la iniciativa, que fueron mayores al programa de esos meses”, justifica el documento.

También se aprobaron las modificaciones a la Miscelánea Fiscal, que contiene reformas a las leyes del IVA, el

ISR y al Código Fiscal de la Federación.

En el caso de adelantar la liberación del precio de la gasolina para el próximo año y no esperar hasta el 2018, se determinó mantener la pro-

puesta del Ejecutivo federal, pero sujetándola a ciertas condiciones y con una mayor vigilancia de las autoridades para evitar un aumento descontrolado.

## PARA LOS MOCHES

El diputado Vidal Llerenas, de la bancada de Morena, cuestionó las medidas aprobadas para obtener los 50 mil millones de pesos extras, que servirán, dijo, para los “moches” de los diputados.

“La preocupación de esta Cámara pasó a ser cómo conseguir una bolsa para repartir, cómo conseguir la bolsa fa-

mosa para los mochos de los diputados, eso fue más importante que la estabilidad económica, eso fue más importante que no incrementar la deuda”, sostuvo.

El priista Jorge Estefan, secretario de la Comisión de Hacienda, consideró que el cambio en las estimaciones del dólar y el petróleo se aprobó en forma responsable y con base en los últimos datos disponibles.

“El tipo de cambio que se estableció proviene de análisis de mercado obtenidos de Banco de México, de Banamex, y no de una corazonada. Tampoco el cálculo de los aprovechamientos o de los ingresos tributarios provienen

de un buen deseo o de una buena voluntad, proviene de las últimas cifras de recaudación”, argumentó.

## Ajustes

Para que les salieran las cuentas, los diputados aumentaron:

- 42 centavos al precio de la paridad peso-dólar.
- 19 mil barriles diarios a la producción de petróleo.

## PREVISIÓN

**\$17,369 MILLONES**  
más por paridad y petróleo.

**\$34,010 MILLONES**  
extra vía impuestos y otros ingresos.

Cámara de Diputados

# Avalan liberar en 2017 precios de la gasolina

A partir del próximo año, y no hasta 2018, el Estado no intervendrá en la determinación de la tarifa del combustible en entidades en las que existan condiciones; aprueban miscelánea fiscal y Ley de Ingresos

## PAQUETE ECONÓMICO 2017

# Aprueban Ley de Ingresos y la miscelánea fiscal

**SANLÁZARO.** QUEDARON AVALADOS 51 MMDP EXTRAS DE INGRESOS PARA A LA FEDERACIÓN; LA ESTIMACIÓN DEL DÓLAR QUEDÓ EN \$18.62 Y NO SE CREARON NUEVOS IMPUESTOS, NI SE AUMENTARON LOS ACTUALES

### ELENA MICHEL

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la Ley de Ingresos de la Federación y la miscelánea fiscal para 2017. Los ingresos presupuestarios totales serán de cuatro billones 888 mil 892.5 millones de pesos, es decir, 51 mil 380.2 millones de pesos más respecto a la propuesta del Ejecutivo.

Los ingresos aumentaron porque los diputados federales modificaron en 42 centavos la previsión del tipo de cambio para establecer 18.62 pesos por dólar. También proyectaron 19 mil barriles diarios adicionales para ubicar la producción petrolera de 2017 en mil 947 millones de barriles. Además, alrededor de 10 mil millones de pesos de la bolsa total del incremento provendrá por eficiencia recaudatoria.

Se determinó adelantar la liberalización del precio de la gasolina a partir del próximo año a fin de que en las zonas donde haya condiciones el Estado no intervenga

en la fijación de la tarifa, lo que el PRD, Morena y MC rechazaron en la discusión en lo particular. Y no se prevé aumento ni creación de impuestos.

“La Ley de Ingresos, quien la vote, está votando por el incremento del precio de las gasolinas. Hay una estimación de 80 mil millones de pesos más del impuesto especial a las gasolinas que demuestra que la gasolina va a subir. No mintamos a la gente. Lo que le estamos dando a las empresas de incentivos fiscales se lo estamos cobrando a la gente en la gasolina”, alertó el diputado de Morena, Vidal Llerenas Morales.

Y acusó a sus correligionarios de proyectar “pesos de aire” (51.3 mmdp) para conseguir una “bolsa a repartir” para los “moches de los diputados”.

Con las modificaciones propuestas en los criterios macroeconómicos, la recaudación federal participable quedó de dos billones 665

mil 463.6 millones de pesos, lo que significa un incremento de alrededor de 17 mil 650 millones de pesos en beneficio de los estados.

Alrededor de 52% de lo recaudado por impuestos será a partir del cobro del ISR a personas físicas y morales.

El Legislativo autorizó al Ejecutivo Federal un techo de endeudamiento neto interno de hasta 495 mil millones de pesos, así como un monto de endeudamiento neto en el exterior de hasta 5.8 mil millones de dólares.

## Exponen partidos retos para abrir datos

Tania Rosas  
EL ECONOMISTA

LOS ENCARGADOS de las finanzas del PRI, PAN y PRD argumentaron que los partidos han enfrentado varias dificultades como sujetos obligados de la transparencia y justificaron que en muchas ocasiones no es que no quieran dar respuesta a las solicitudes de información, sino que hay complejidad técnica para ello y falta de delimitación de competencias.

En el seminario “Construcción de ciudadanía y transparencia: retos inaplazables de los partidos políticos”, organizado por el INAI y el PRD, el subsecretario de Finanzas del PRI, Florencio Valladares, destacó que los partidos se han enfrentado a un problema de delimitación de competencias.

Ejemplificó que la Plataforma Nacional de Transparencia no distingue si la información se solicita al partido a nivel nacional o local, lo que ha propiciado que en los estados se evada esta obligación.

El tesorero nacional del PAN, Edgar Mohar Kuri, dijo que hay un reto externo para los partidos: el armonizar el sistema de fiscalización con los mecanismos de transparencia para ciudadanos.

Admitió que hay un contexto de crisis de credibilidad en las instituciones que podría revertirse con la transparencia y la

rendición de cuentas; sin embargo, explicó, actualmente hay complejidades técnicas para hacer operativa la transparencia.

Mientras que José Conrado Sánchez Ortega, subsecretario de Finanzas del PRD, dijo que es justo que los partidos transparenten los recursos, ya que no pagan impuestos en materia de sorteos o actividades con las que recauden fondos, ni pagan el ISR sobre utilidades gravables, enajenación de inmuebles, provenientes de donaciones o que deriven de la venta de publicaciones.

Precisó además que los partidos son las instituciones con mayor número de obligaciones de oficio, es decir, tienen 78 temas que deben transparentar en sus páginas de Internet.



AVALAN LEY DE INGRESOS CON \$5,393 MILLONES MÁS DE DEUDA

# Diputados aprueban más endeudamiento

- Calculan ingresos por casi \$4.9 billones, que es 26% del PIB.
- Dólar a \$18.62 y más crudo, para subir ingresos en \$51,380 millones.
- Liberarán precio de gasolinas por etapas y regiones en el 2017.

CAMBIOS EN LA LIF:	MISCELÁNEA FISCAL	LO QUE SE DEJO FUERA
<ul style="list-style-type: none"> <li>El SAT deberá publicar estudios sobre evasión fiscal.</li> <li>Hacer una versión pública del plan de negocios de Pemex.</li> <li>Publicar los reportes de coberturas petroleras.</li> <li>Se permitirán convenios con la IP para emitir certificados de reducción de gases con efecto invernadero.</li> <li>En máximo 90 días deben divulgarse reglas para emitir bonos de carbono en materia de IEPS.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Deducción en ISR hasta por \$250,000 en la compra de autos eléctricos e híbridos.</li> <li>Deducción de 25% en la compra de bicicletas y motocicletas eléctricas.</li> <li>Deducción de gastos por honorarios por servicios profesionales de psicología y nutrición.</li> <li>Estímulo fiscal a la producción teatral nacional por \$100 millones.</li> <li>Amplia el estímulo al deporte de alto rendimiento.</li> <li>Las empresas de outsourcing deberán comprobar al contratante el cumplimiento de obligaciones laborales con el IMSS y la SHCP.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Deducciones al 100% de prestaciones laborales.</li> <li>Reducción del IEPS en gasolinas y diesel.</li> <li>Incrementar el IEPS a 2 pesos por litro en bebidas saborizadas.</li> <li>Deducción de 50% de bicicletas híbridas.</li> </ul>

SERÁ EN TOTAL DE \$525,746.4 MILLONES; REPRESENTARÁ 2.8% DEL PIB

## Diputados aprueban aumentar deuda en casi \$5,400 millones

Se prevé que con el endeudamiento se reduzca el déficit de Pemex y CFE. Además, se aprueba liberar los precios de la gasolina y el diesel por regiones

Elizabeth Albarrán y Jorge Monroy  
EL ECONOMISTA

A PESAR de las críticas que se han hecho por el alto endeudamiento en el que ha incurrido el gobierno federal, para el próximo año, la Cámara de Diputados aprobó un endeudamiento interno por 525,746.4 millones de pesos, monto que significa 5,393.2 millones de pesos más de lo que propuso el Ejecutivo

federal en la iniciativa de la Ley de Ingresos de la Federación (LIF).

Al cierre de esta edición, la LIF había sido aprobada en lo general y se discutían 43 reservas.

El endeudamiento aprobado representa 2.8% del Producto Interno Bruto (PIB) y servirá en alguna medida para reducir el déficit de las empresas productivas del Estado (Pemex y CFE), el cual quedará en 62,311.5 millones de pesos.

Se estima que para el 2017, el gobierno federal registre ingresos presupuestales adicionales por 51,380 millones de pesos, con lo que se tendrán ingresos totales por 4 billones 888,892.5 millones de pesos, que representa más de una cuarta parte del PIB con 26 por ciento.

Lo anterior se deberá principalmente a la modificación del tipo de cambio que pasó de 18.20 pesos por dólar —que fue la propuesta del Ejecutivo federal— a 18.62 pesos el dó-

lar, y por un incremento en la plataforma petrolera de 19,000 barriles diarios para quedar con un total de 1.9 millones de barriles diarios.

Jorge Estefan Chidiac, secretario de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados, explicó que para la modificación del tipo de cambio se consideraron las últimas encuestas de expectativas realizadas por el Banco de México y Banamex.

“Las encuestas al mes de octubre se encuentran en un promedio de 18.62 pesos el dólar, con lo que se realiza un ajuste de 0.42 centavos de lo que presentó el Ejecutivo. El cambio en la plataforma petrolera proviene de un ajuste reflejado en el plan de negocios que presentó Petróleos Mexicanos, por lo que se está considerando lo que en el mercado se está diciendo y no lo que los diputados estamos pensando”, expuso.

Refirió que ambas modificaciones generan un incremento en la estimación de ingresos petroleros por 7,442 millones de pesos, en tanto en los ingresos tributarios —considerando una eficiencia recaudatoria del Servicio de Administración Tributaria— se hace un ajuste de 10,018 millones de pesos.

### HACIENDA FIJARÁ PRECIOS EN ZONAS DONDE NO EXISTA COMPETENCIA

Tal cual lo propuso el Ejecutivo federal, se aprobó y se estableció que la liberación de los precios de la gasolina y el diesel se realicen de manera gradual y por región, siendo la Comisión Reguladora de Energía (CRE) —con la opinión de la Comisión Federal de Competencia Económica— la que determinará el ritmo de la liberalización de los precios, la cual deberá estar en todo el país a más tardar el 31 de diciembre del 2018.

En aquellas regiones en donde no se libere por completo el precio de los combustibles, será la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) la que determinará los precios máximos y mínimos, los cuales deberán reflejar los precios internacionales; además, la dependencia deberá presentar su metodología a más tardar el último día del 2016.

Los militantes del PRD y de Morena se mostraron en contra de la liberación de los precios de la gasolina y el diesel, pues a su parecer esto sólo beneficiará a las empresas internacionales y pondrá en desventaja a Pemex.

“Dicen que con la liberación se va a abaratar el costo de los combustibles a favor de los consumidores y que conforme se comporte el mercado, habrá disminución de precios, pero eso no sucederá; las trasnacionales serán las únicas ganadoras y Pemex terminará subsidiando las gasolinas en donde los privados no tengan una ganancia favorable”, expuso Jesús Zambrano, diputado del PRD.

Vidal Llerenas, militante de Morena, refirió que al no existir cambios en el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) en gasolina y diesel, es probable que regresen los gasolinazos el próximo

año, pues el gobierno debe buscar la manera de obtener mayores ingresos y poder solventar su gasto.

“La gasolina va a subir y lo sostenemos porque el gobierno dice que va recaudar 80,000 millones de pesos más en este gravamen, se lo estamos cobrando a las personas; además, estamos viendo un costo financiero de la deuda que es igual a casi toda la recaudación del IVA”.

De acuerdo con el dictamen, se estableció que la CRE estará monitoreando los precios de los combustibles al público y en caso de que existan aumentos desproporcionados la SHCP podrá establecer los precios máximos en esa región.

### POCA TRANSPARENCIA EN APROVECHAMIENTOS

Para los militantes del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) una vez más existe poca transparencia en cuanto a los recursos que se clasifican como “Aprovechamientos”, pues en la propuesta original del Ejecutivo se estimaban ingresos por 62,721.5 millones de pesos, pero se ajustaron y se terminó aprobando un total de 86,712.9 millones de pesos.

“Sospecho que los recursos adicionales se deben más al incremento en los ingresos por aprovechamientos que por la modificación en el tipo de cambio y en la plataforma petrolera. Tengo la impresión de que se retirará patrimonio de Pemex para equilibrar las finanzas con cerca de 24,000 millones de pesos. Entonces, mantenemos el principal tema de falta de transparencia en los ingresos públicos del país, porque subimos la estimación de ingresos y no sabemos de dónde vienen”, expuso el diputado Vidal Llerenas.

Recordó que el anterior director de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Enrique Ochoa, y actual presidente nacional del PRI, comentó en comparecencia que ya no puede haber aprovechamientos de Pemex ni de la CFE a raíz de la reforma energética, por lo que es cuestionable ese incremento de casi 24,000 millones de pesos en aprovechamientos.

La ahora minuta de LIF deberá ser analizada y aprobada por el Senado de la República a más tardar el 31 de octubre, para posteriormente iniciar con la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación del 2017.

valores@eleconomista.mx

## Cambios en la LIF

Con pocas modificaciones a lo enviado por el Ejecutivo se aprobó la Ley de Ingresos de la Federación.

- Se establece: la obligación del SAT para publicar estudios sobre evasión fiscal.
- Un plazo límite de 90 días para emitir las reglas de bonos de carbono para el pago de IEPS.
- Hacer una versión pública del plan de negocios de Pemex.
- Hacer públicos los reportes de coberturas petroleras.
- Permitir convenios con la IP a través de certificados de reducción de gases con efecto invernadero.

### La tómbola de los ingresos

Los diputados modificaron la iniciativa de la Ley de Ingresos. Destaca un mayor endeudamiento interno por más de 5,000 millones de pesos que se usará para cubrir la reducción en la deuda de empresas productivas del Estado.

CONCEPTO (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)	PROPUESTA DEL EJECUTIVO	APROBADO POR LA C. DIPUTADOS	DIFERENCIA
<b>TOTAL</b>	<b>4'837,512.3</b>	<b>4'888,892.5</b>	<b>51,380.2</b>
<b>INGRESOS DEL GOBIERNO FEDERAL</b>	<b>3'219,818.1</b>	<b>3'263,756.2</b>	<b>43,938.1</b>
• Impuestos	2'729,347.9	2'739,366.8	10,018.9
<b>INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS</b>	<b>1'089,715.5</b>	<b>1'097,157.6</b>	<b>7,442.1</b>
• Aprovechamientos	62,721.5	86,683.4	23,961.9
• Ingresos por ventas de bienes y servicios	806,473.8	813,915.9	7,442.1
• Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	376,974.0	386,901.8	9,927.8
• Endeudamiento interno:	520,353.2	525,746.4	5,393.2
• Déficit de empresas productivas del Estado	67,704.7	62,311.5	-5,393.2

FUENTE: DICTAMEN DE LEY DE INGRESOS

> SI BIEN NO HAY ELEMENTOS PARA ESTABLECER QUE ABANDONÓ EL PAÍS

## Va PGR por ficha roja contra Duarte

En aras de que sea buscado en sus 190 países miembros, la Procuraduría General de la República (PGR) solicitará a la Organización Internacional de Policía Criminal (Interpol) la emisión de una ficha roja contra Javier Duarte.

Al gobernador con licencia de Veracruz se le vincula con el desvío de

recursos del erario de la entidad.

Asimismo, con los delitos de delincuencia organizada y uso de dinero de procedencia ilícita o lavado de dinero.

De emitirse la ficha roja contra Duarte, sobre quien ya pesa una orden de aprehensión, se procederá a su búsqueda, localización y captura.

Esto, en los 190 países miembros de la Interpol.

Si bien no hay elementos para establecer que lo abandonó, Duarte, cuyo proceso de expulsión del Partido Revolucionario Institucional (PRI) está en puerta, es buscado en todo el país.

IMPACTO | REDACCIÓN

## Suegros de Duarte piden amparo

**ALEGAN** que las autoridades lanzarán alerta migratoria en su contra; este recurso busca que indagados no puedan salir del país

Por Yared de la Rosa >  
yared.delarosa@razon.com.mx

**MIENTRAS** el gobernador de Veracruz con licencia, Javier Duarte, es buscado en 190 países por presunto desvíos de recursos del erario de Veracruz, sus suegros Antonio Macías Yazegey y María Virginia Tubilla Letayf tramitaron amparos para evitar ser detenidos.

Estas acciones legales fueron regis-

tradas en los expedientes 1167/2016 y 1168/2016 ante el Juzgado Noveno de Distrito en el Estado de Veracruz contra cualquier acción por parte del Ministerio

### > el dato

LA PGR solicitará a Interpol la emisión de la ficha roja para la localización y captura del gobernador con licencia, Javier Duarte.

Público Federal, pues, a decir de ellos, las autoridades pretenden lanzar una alerta migratoria en su contra para limitar su libertad de tránsito sin orden judicial y sin haber sido oído y vencido en juicio.

La alerta migratoria es una herramienta que tiene el Gobierno federal para

detectar cuando una persona quiere salir del país a través de cualquier aduana fronteriza y, de ser el caso, detenerla.

Estos amparos promovidos por los padres de la esposa de Javier Duarte, Karime Macías Tubilla, se realizaron el miércoles pasado y ayer se publicaron en la lista de acuerdos del Juzgado de Veracruz.

Sin embargo, no fueron admitidos, ya que ambos no especificaban el domicilio particular o lugar de residencia de quienes los tramitaron, por lo que será hasta que cumplan con el requisito cuando se resolverá sobre su admisión y la suspensión del acto.

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) indaga en bancos nacionales y extranjeros las cuentas de la pareja de Duarte, Karime Macías Tubilla.



OBLIGAN AL ESTADO A PAGAR DEUDA

# Se ampara familia de Duarte; investigan sus propiedades

**CONFLICTO. TRAMITAN FAMILIARES AMPARO PARA NO SER DETENIDOS Y VERACRUZ TENDRÁ QUE PAGAR 167 MDP**

MARCOS MUEDANO Y ÁNGEL CABRERA

Familiares del gobernador con licencia de Veracruz, Javier Duarte de Ochoa, promovieron dos amparos en el juzgado Noveno de Distrito en el Estado de Veracruz, para evitar ser detenidos.

A unos días de que la Procuraduría General de la República (PGR) informará que Duarte es buscado por los delitos de Delincuencia Organizada y Lavado de Dinero, sus suegros Jesús Antonio Macías Yazegay y María Virginia Yazmín Tubilla Letayf, presentaron los recursos.

Ambos amparos (1167/2016 y 1168/2016), publicados en la lista de acuerdos del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), fueron presentados para evitar ser detenidos por autoridades federales.

Según las investigaciones llevadas a cabo por la PGR, Tubilla Letayf cuenta con una residencia en Houston, Texas, la cual es investigada por el Ministerio Público de la federación para determinar si fue adquirida con recursos de procedencia ilícita.

En septiembre pasado, la Procuraduría General de la República notificó a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Veracruz, la atracción de las investigaciones que se llevan a cabo en contra del gobernador Javier Duarte, así como en contra de otros funcionarios por los delitos de enriquecimiento ilícito, peculado e incumplimiento del deber legal.

Por otra parte, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) emplazó a la Secretaría de Finanzas de Veracruz a pagar los adeudos por más de 167 millones de pesos, dejados por la administración del gobernador con licencia Javier Duarte con el Organismo Público Local Electoral.

La madrugada del jueves, el TEPJF resolvió la impugnación y ordenó a la Secretaría de Finanzas de Veracruz saldar el adeudo en un lapso máximo de cinco días, con el objetivo de garantizar la operación del órgano electoral local de cara a la organización de los comicios que renovarán más de 200 alcaldías.

**EN EL SENADO**

Como una perversidad de alguien que lo quiere perjudicar, calificó el coordinador de los senadores del PRI, Emilio Gamboa, las versiones que, aseguran, ayudó al gobernador con licencia de Veracruz, Javier

Duarte a fugarse.

“Me parece una perversidad de quien se le ocurrió. Perversidad. Lo rechazo contundentemente, no tengo ninguna relación, no he hablado con él. No sé si se fugó o no se fugó. Pregúntele a la justicia, no a mí”, enfatizó. // (CON INFORMACIÓN DE KARINA AGUILAR)

**ATENTADO ELECTORAL**



Es un atentado al régimen electoral, a todos nuestros principios constitucionales que no haya precisamente esta diligencia en la transmisión de los recursos y ése que efectivamente tuvieron, hubo muchos problemas para poder llevarlo a cabo”

**MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA**  
Magistrado

**LOS MONTOS DE LA DEUDA**

2015	16,379,348
2016	150,842,869
<b>Total:</b>	<b>167,222,217</b>



## Acusa a Duarte y Corral de corruptos

PEDRO SÁNCHEZ

CIUDAD JUÁREZ.- El dirigente de Morena, Andrés Manuel López Obrador, afirmó ayer que el Gobernador panista de Chihuahua, Javier Corral, es igual de corrupto que su antecesor, el priista César Duarte.

“No hay diferencias. La única diferencia que puede haber entre priistas y panistas es que los priistas son corruptos cínicos como Duarte, y los panistas son corruptos hipócritas como Corral, indicó en una rueda de prensa en esta ciudad fronteriza.

El tabasqueño aseguró que tampoco hay diferencia con los gobiernos de los

independientes.

“Porque son independientes del pueblo, no de la mafia del poder, y el PRI y el PAN, son partidos de la mafia del poder”, señaló.

Para enfrentar el repunte de la violencia en Chihuahua, López Obrador sugirió a Corral reunirse a diario a las 6:00 horas con su gabinete de seguridad, como él lo hacía, dijo, cuando fue Jefe de Gobierno de la Ciudad de México.

“Pero hay que levantarse temprano. Entonces, una recomendación para Corral: que se levante temprano y que todos los días atienda el problema de la inseguridad en Chihuahua”, precisó.

Tan sólo en Ciudad Juá-

rez, en lo que va de octubre se han registrado 64 homicidios, lo que lo convirtió en el mes más violento del año.

“Tiene que haber autoridad, y no sólo autoridad política, también autoridad moral para poder enfrentar el flagelo de la violencia”, enfatizó.

El líder de Morena presentó un plan para la frontera norte.

Su propuesta incluye crear una franja económica estratégica o zona libre de impuestos.

También plantea reducir el IVA y el ISR, así como homologar precios de combustibles y la electricidad con los de Estados Unidos.

Adquirió con prestanombres terrenos ejidales en Campeche

# Salpica Duarte a los Mourriño

A los 'inversionistas', acusados de lavado, los ligan con el papá del ex titular de Segob

ABEL BARAJAS

La PGR tiene indicios de que el Gobernador priista con licencia Javier Duarte, vía prestanombres, usó una empresa para adquirir terrenos ejidales donde se construyó el conjunto inmobiliario Campeche Country Club, propiedad de Carlos Mourriño Antaños, padre del fallécido Secretario de Gobernación Juan Camilo Mourriño.

Las autoridades federales investigan la triangulación de 110 millones de pesos a la In-

mobiliaria Cartujano, que administra Moisés Mansur Cysneiros, amigo del Mandatario que elaboró un testamento para heredarle a Duarte todos sus bienes.

El Gobernador con licencia es prófugo de la justicia porque supuestamente sus testaferros adquirieron parcelas por 10 millones de pesos en el ejido donde se construyó el Campeche Country Club.

Alfonso Ortega, abogado fiscalista que operaba para Duarte, confesó a la PGR haber sido partícipe de esta y otras operaciones donde el Mandatario veracruzano adquirió diversos bienes y propiedades y fondeó con capitales ilícitos a diversas

empresas.

En 2011, Ortega planteó al entonces Gobernador un negocio que consideraba lucrativo: invertir 10 millones de pesos en la compra de tierras en el ejido Lerma, donde se construiría uno de los desarrollos inmobiliarios más exclusivos de Campeche.

El priista aprobó la idea y habría instruido a José Juan Janeiro, presunto responsable de la ingeniería financiera, transferir ese dinero a la empresa Terra Urbanizaciones Desarrollos Inmobiliarios, radicada en aquella entidad.

Esta compañía está registrada a nombre de Miguel Velázquez Nieva, comisariado ejidal prófugo de la justicia que organizó una asam-

blea para aprobar la venta de terrenos ejidales.

En 2011, campesinos que perdieron sus tierras presentaron una denuncia ante la Procuraduría de Campeche por falsificación de firmas para nombrar como integrantes del Comisariado Ejidal a Alfonso Ortega López y Moisés Mansur Cysneiros.

En la demanda se señala a Ortega y Mansur de ser prestanombres de Carlos Mourriño, y hoy esos dos personajes son los principales involucrados en el lavado de dinero de Duarte.

Según Ortega, en febrero pasado, la empresa Terra recibió 110 millones de pesos por instrucciones de Duarte y el dinero fue transferido a su cuenta personal; éste, a su vez, lo depositó a Inmobiliaria Cartujano, propiedad de Moisés Mansur.

### ■ Realizó operaciones con recursos de procedencia ilícita

## Fraude de Duarte por \$600 millones

■ GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

Inicialmente, Javier Duarte de Ochoa, gobernador con licencia del estado de Veracruz, enfrenta una acusación por operaciones con recursos de procedencia ilícita que ascienden a 600 millones de pesos, los cuales fueron transferidos a 31 empresas fachadas que obtuvieron contratos con el gobierno veracruzano.

Asimismo, entre las operaciones que aún están bajo investigación de la Procuraduría General de la República (PGR) se encuentra la adquisición de uniformes y desayunos escolares, compras en las que, entre otros, participaron dos hermanos de Javier Duarte.

Las acciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y el descubrimiento de empresas fachadas generaron que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) dé seguimiento a los movimientos financieros en los que están relacionados al menos diez funcionarios del gobierno de Veracruz, y también la vinculación que al menos ocho de ellos tenían con 33 empresas constituidas, pero que no realizaban ninguna actividad.

Funcionarios federales refirieron que los informes de la ASF detectaron, según el documento denominado "Observaciones con impacto económico pendientes de solventar 2011-2013", un monto de 13 millones 456 mil pesos (2013), y en 2014

se le detectó una cantidad de 14 millones 47 mil y se le impusieron procedimientos resarcitorios por 3 millones 148 mil pesos.

De acuerdo con la ASF, al gobierno de Javier Duarte se le presentaron denuncias por un monto de 4,770.2 millones de pesos por estar relacionados con simulación de reintegros a la Tesorería de la Federación. El monto total de los recursos observados por el auditor superior de la Federación entre 2011 y 2014 ascendió a 35,421.7 millones.

La auditoría señaló en su informe 2014 que "una irregularidad recurrente en diversas entidades federativas y municipios es la indebida transferencia de recursos de las cuentas de los fondos y programas a cuentas bancarias distintas a éstos para financiar requerimientos propios de los gobiernos locales.

"Igualmente, en diversas entidades federativas se utiliza, de manera irregular, una cuenta concentradora para la gestión de los recursos federales transferidos en los diferentes fondos y programas, sin que existan los elementos necesarios para garantizar la transparencia en su manejo, lo que propicia descontrol y su desvío hacia otros fines, generando un alto grado de irregularidades."

En ese contexto, las investigaciones del SAT y de la Procuraduría General de la República (PGR) han establecido que entre las personas involucradas en estas operaciones financieras se

encuentra el gobernador con licencia, su amigo Moisés Manzur Cysneiros (contra quien no ha trascendido si ya se concedió la orden de aprehensión), las hermanas Nadia Isabel y Elia Arzate, quienes fueron identificadas como prestanombres del mandatario con licencia, en contra de quienes ya se cumplimentaron las órdenes de captura.

En las indagatorias se mencionan transferencias de recursos a empresas falsas, como Bienart y Carrirey, a las cuales se otorgaron contratos por más de 24 millones de pesos presuntamente para el abastecimiento de productos didácticos. Se entregaron más de 600 millones a compañías con los nombres de Abastecedora Romcru, Pefraco, Cymane, Grupo Balcano, Importadora Denylk, Cerene y Bloques 2DM, así como Rasan Servicios Múltiples.

En diez empresas aparecen como accionistas familiares, amigos y colaboradores de Duarte. También se indaga la propiedad de 25 inmuebles a nombre de Javier Duarte, acciones en un campo de golf, una propiedad en Texas, seis tiempos compartidos en el Hotel St. Regí, en Nueva York, y una casa en Phoenix, Arizona.



FIGURA VIOLA DEBIDO PROCESO; FALLO ES VINCULANTE PARA EL PAÍS

# Sentencia de la CIDH impide jueces *sin rostro*

En 2005, la corte revisó el caso de Wilson García Asto, acusado en Perú por delito de terrorismo; se le señaló de pertenecer a *Sendero Luminoso*

Rubén Mosso/México

**L**a figura de los jueces *sin rostro* no puede ser aplicada en nuestro país, porque la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha determinado que todas las personas que son llevadas a juicio tienen derecho a conocer la identidad de sus juzgadores, criterio que es vinculante para México.

En 2005, la corte revisó el caso de Wilson García Asto, acusado en Perú por delito de terrorismo, ya que se le señaló de pertenecer al grupo de *Sendero Luminoso*; García fue juzgado por tribunales *sin rostro*.

En la sentencia de la Corte Interamericana se menciona que las autoridades peruanas impidieron al acusado conocer la identidad de su juzgador y, por ende, poder valorar su idoneidad; así como "conocer si se configuraban causales de recusación y ejercer una adecuada defensa ante un tribunal independiente e imparcial"; además, su juicio no fue hecho público.

"En este sentido la Corte (Interamericana) observa que todo procesado tiene derecho a la publicidad de

su proceso", señala el fallo.

El caso llegó a la corte porque la Comisión Interamericana de Derechos Humanos presentó la demanda de conformidad con el artículo 61 de la Convención Americana, con el fin de que la corte decidiera si el Estado peruano era responsable por las violaciones a los derechos humanos, supuestamente cometidas en perjuicio de García Asto y Urcesino Ramírez Rojas.

## VINCULANTE

Penalistas consultados por MILENIO señalaron que los artículos primero de la Constitución y de la Ley de Amparo obligan a todo operador jurídico a respetar los derechos humanos que se encuentren en la Carta Magna o en instrumentos bilaterales o multilaterales, dándole el "control difuso", es decir, que los tribunales que no son de amparo también puedan reconocer derechos humanos.

El artículo primero de la Constitución establece que todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en la Carta Magna y en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección,

cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse. Las normas relativas a los derechos humanos

se interpretarán de conformidad con esta Constitución y con los tratados internacionales de la materia favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia".

Mientras que el artículo primero de la Ley de Amparo subraya que "el juicio de amparo tiene por objeto resolver toda controversia que se suscite: Por normas generales, actos u omisiones de autoridad que violen los derechos humanos reconocidos y las garantías otorgadas para su protección por la Constitución, así como por los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte".

Algunos de los penalistas consultados señalaron que tratar de instaurar la figura de los jueces *sin rostro* "no abona, porque genera más inseguridad e incertidumbre", ya que si se oculta el rostro de un juez "por miedo", demostraría que "es una institución débil que le teme a la persona que va a juzgar o al asunto que va a resolver".

En entrevista con MILENIO, el penalista Juan Velásquez recordó que la Constitución se reformó para que los tratados internacionales formen parte de la misma, para que se atiendan las disposiciones de esos convenios y se respeten

## CLAVES ●●●

### Terrorista

➤ Wilson García Asto fue detenido el 30 de junio de 1995, sin orden judicial o en flagrancia de delito.

➤ El informe policial señalaba que se le encontró propaganda terrorista en su poder y documentos de uso exclusivo del grupo armado *Sendero Luminoso* en su computadora.

➤ García fue acusado del delito de terrorismo. El 18 de abril de 1996 fue condenado bajo un proceso con jueces *sin rostro*. Durante su detención fue sometido a aislamiento celular, un régimen de visitas restringido, condiciones carcelarias no adecuadas y falta de atención médica.

para la observancia del debido proceso.

Al respecto, funcionarios judiciales que conocen a fondo los criterios de la Corte Interamericana y que pidieron la reserva de su nombre, dijeron que la Corte ha resuelto en contra de los jueces *sin rostro*, porque esa figura atenta contra el principio del juez natural. **M**

Fecha 21-OCT-2016

Página 6

Sección Redacción

# Interponen denuncias por video de asesinato

REFORMA / STAFF

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) presentó denuncias penal y administrativa por la filtración del video del asesinato del juez federal Vicente Antonio Bermúdez Zacarías, el lunes pasado en el Estado de México, así co-

mo de información generada al inicio de la investigación.

Las denuncias, por presuntos ilícitos cometidos por servidores públicos, fueron presentadas ante la PGR y la Contraloría de la Procuraduría de Justicia del Edomex.

Esta última fue la que el lunes tuvo en su poder los dos elementos que fueron fil-

trados a los medios.

Además del video de la ejecución, se filtró un documento de la PGJEM que revela que Bermúdez había presentado desde mayo una queja ante el propio CJF contra su antecesor en el Juzgado Quinto de Amparo y Juicios Civiles Federales en Toluca, Jorge Arturo Porras, y contra varios de sus empleados por graves irregularidades en visitas a reos del penal del Altiplano.

“Los Consejeros de la Judicatura Federal reiteran su

condena por estas reiteradas filtraciones, porque no solo infringen la reserva de las indagatorias sino que pudieran comprometer la eficacia de las mismas, además de que se afectan los derechos humanos de intimidad de la viuda y sus menores hijos”, afirmó el CJF en un comunicado.

Fecha 21-OCT-2016

Página 7

Sección Nacional

ORDENA EL INAI

## La Conasami debe informar a la CDMX cómo determina los minisalarios

[ REDACCIÓN ]

■ El pleno del Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI) ordenó a la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami) entregar a la Secretaría de Desarrollo Económico del gobierno capitalino el informe con los re-

sultados de estudios y sugerencias que se utilizan para determinar el aumento del salario mínimo en México.

La resolución del INAI se dio este miércoles, luego de que la Conasami acordó el pasado 26 de agosto reservar por un año el informe final de la Comisión Consultiva con el argumento de que

su divulgación tensaría las relaciones obrero patronal y se desacreditaría a la propia Conasami.

El informe final que deberá ser entregado por la Comisión Nacional fue solicitado por la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno de la Ciudad de México, que encabeza Salomón Chertorivski.

# Pide Yunes Linares audiencia con Peña

CARLOS MARI

El Gobernador electo de Veracruz, Miguel Ángel Yunes, solicitó al Presidente Enrique Peña Nieto que lo reciba.

A través de una carta, ex-

presa que el objetivo de la reunión es exponer un diagnóstico del estado.

“Solicito a usted la posibilidad de llevar a cabo una reunión de trabajo para plantearle, de manera personal,

los problemas y retos que enfrentamos las y los veracruzanos; para así, y de forma conjunta, establecer los acuerdos necesarios para resolver la profunda crisis que en todos los órdenes vive nuestra entidad y generar condiciones para restablecer la estabilidad política, económica y social”, dice la misiva.

En un mensaje subido a las redes sociales, Yunes Linares dijo que, una vez que el Tribunal Electoral federal va-

lidó los resultados de la elección del pasado 5 de junio, ya no hay obstáculos para que asuma el cargo.

Reiteró su promesa de llevar ante la justicia a quienes desfalcaron el erario.

“Ya no hay obstáculos, tomaré posesión como Gobernador de los veracruzanos el próximo primero de diciembre.

“Tengo un compromiso contigo y no lo olvido: voy a sancionar a los culpables de este quebranto, a los culpables de esta situación terrible que vivimos y voy a recuperar lo que se robaron”, afirmó.

# Litiga Moreira contra Ferriz

MAYOLO LÓPEZ

Humberto Moreira reapareció públicamente en el Tribu-

nal Superior de Justicia del Distrito Federal, donde participó en una audiencia de desahogo de pruebas en el juicio civil que entabló en contra del periodista Pedro Ferriz de Con por daño moral.

Acompañado por sus abogados, el ex Gobernador de Coahuila y ex dirigente nacional del PRI, atestiguó el interrogatorio al que fue sometido el ex conductor televisivo y luego contestó una treintena de preguntas.

Ferriz de Con incurrió, según la acusación de Moreira, en un "exceso en el ejercicio de libertad de ex-

presión" al haberlo llamado "delincuente" y "pillo de siete suelas".

Vestido con un traje oscuro y corbata lila, Moreira explicó que buscaba el resarcimiento del "daño moral" que le provocó el comunicador y ahora aspirante independiente a la Presidencia.

Cuestionado al término de la audiencia sobre las acusaciones formuladas en su contra, afirmó haberlas sorteado todas.

"Yo ya estoy exonerado de todo, y de todas las acusaciones que se hicieron en la PGR en el sexenio pasado", indicó.

"Yo estoy exonerado de todo", machacó en entrevista. "Y si quiere usted saber más, investigue la exoneración de la Audiencia Nacional de España tanto del juez como del magistrado".

-La oposición sigue acusándolo de endeudamiento cuando fue Gobernador.

-Lo que hubo fue una megainversión. Yo ahorita no estoy participando en política. Hasta los medios en mi estado, de los que no gozo de su simpatía, sacan que voy arriba en las encuestas. Sin embargo, yo no estoy buscando un cargo político.



### EL EXHORTO ES PRIMERO PARA SOLIDARIDAD

# Congreso de Q. Roo aprueba cancelación con Aguakán

El principal argumento es la violación a la autonomía municipal, advierten legisladores

Jesús Vázquez  
EL ECONOMISTA

**Cancún, QR.** AL EXISTIR irregularidades evidentes en el otorgamiento del título de concesión a la empresa Aguakán, las comisiones de Asuntos Municipales, de Salud y Asistencia Social del Congreso de Quintana Roo aprobaron un exhorto para que primero el municipio de Solidaridad inicie el proceso de cancelación de dicho con-

trato y, posteriormente, esta acción se replique en los municipios Benito Juárez e Isla Mujeres.

El principal argumento de los diputados es la violación a la autonomía municipal y la facultad contenida en el artículo 66 de la Ley de los Municipios de Quintana Roo que les permite decidir sobre la concesión de diversos servicios públicos, siempre y cuando no exista prohibición legal para ello.

En el caso de Solidaridad, la diputada Laura Beristain, presidenta de la Comisión de Salud y Asistencia Social, explicó que el artículo 79 del Bando de Policía y Buen Gobierno prohíbe expresamente concesionar a particulares los servicios de suministro de agua potable, drenaje y alcantarillado a nivel muni-

cipal, lo cual es la primera y más grave irregularidad en la concesión otorgada a la empresa en el 2014.

Durante la reunión también se mencionaron otras irregularidades como el suministro de agua que no sirve para el consumo humano, además de abusos documentados ante la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco).

Los integrantes de la comisión aseguraron que este cúmulo de irregularidades es tal que anula toda posibilidad de que el ayuntamiento de Solidaridad tenga que pagar una penalización a la empresa por cancelar de manera anticipada el título de concesión, otorgado hasta el año 2053 por el exgobernador Roberto Borge y palomeado por los ayunta-

mientos de Benito Juárez, Isla Mujeres y Solidaridad, encabezados todos por priistas la administración recientemente concluida.

#### LO APROBADO POR BORGE

El 11 de noviembre del 2014, la XIV Legislatura de Quintana Roo aprobó prorrogar anticipadamente a favor de Desarrollos Hidráulicos de Cancún (DHC), empresa dueña de Aguakán, la concesión del servicio público de agua potable, alcantarillado, saneamiento y tratamiento de aguas residuales en los municipios de Benito Juárez e Isla Mujeres.

En esa misma sesión, se incorporó al título de concesión el servicio de agua potable, alcantarillado, saneamiento y tratamiento de aguas residuales para el municipio de Solidaridad. En ambos casos, la prórroga en Benito Juárez e Isla Mujeres y la incorporación de Solidaridad se determinó la vigencia de la concesión hasta el 2053.

Ni el exgobernador Roberto Borge Angulo ni los diputados electos informaron el monto de la contraprestación que recibiría el gobierno por parte de la empresa a cambio de esta prórroga.

La propia empresa Aguakán, en un informe interno, dio a conocer que el pago al gobierno fue de 1,080 millones de pesos.

[jvazquez@eleconomista.mx](mailto:jvazquez@eleconomista.mx)

# EL NUEVO TRIFE

**El reparto de cuotas entre los partidos políticos que controlan el Senado imperó ayer en la designación de los 7 nuevos magistrados electorales del TEPJF que les corresponderá validar la elección presidencial del 2018**

#magistrados

# EL NUEVO TRIFE

**El reparto de cuotas entre los partidos políticos que controlan el Senado imperó ayer en la designación de los 7 nuevos magistrados electorales del TEPJF que les corresponderá validar la elección presidencial del 2018**

POR IMELDA GARCÍA  
@imegarcia

**E**l Senado nombró ayer a los siete nuevos magistrados electorales mediante el reparto de cuotas entre las tres principales bancadas representadas en la Cámara Alta.

Los senadores decidieron que Felipe de la Mata Pizaña; Janine Madeline Otálora Malasis; y Mónica Aralí Soto Frago, ocupen un lugar como magistrados electorales hasta el 31 de octubre del 2025.

Votaron también para que Felipe Alfredo Fuentes Barrera y Reyes Rodríguez Mondragón, lo sean hasta el 31 de octubre del 2022. Mientras que José Luis Vargas Valdez e Indalfer Infante González estarán en el cargo hasta el último día de octubre del 2019.

Las bancadas acordaron que el reparto de cuotas se haría conforme la representatividad de cada uno de los grupos parlamentarios en el Senado.

Así, el PRI metió mano en tres de los nombramientos -uno de ellos compartido con el PVEM-; el PAN en dos; el PRD en uno; y en otro confluyeron todas las

fuerzas políticas.

Esto, sin embargo, fue negado por los coordinadores parlamentarios del PRI y el PAN, quienes afirmaron que el acuerdo no obedeció a cuotas.

“¿Hubo cuotas partidistas?”, se le cuestionó a Emilio Gamboa, coordinador del PRI.

“No, para nada. Creo que es una muy buena sala. Analicen y van a ver. Y las mujeres, ¡van a ver!”, afirmó el senador.

El PT no se sumó a las negociaciones; su coordinador, Manuel Bartlett, dejó claro en la Junta de Coordinación Política que estaba en contra del procedimiento.

La segunda parte de la ne-

gociación ocurrió la mañana de ayer, cuando se tenía que definir por cuánto tiempo estaría cada uno de los nuevos magistrados en el cargo.

El jaloneo principal ocurrió cuando el PRI y el PAN querían imponer que tanto Felipe Fuentes como Felipe de la Mata permanecieran nueve años en el TEPJF. El lugar de Janine Madeline Otálora, por nueve años, estuvo

**La Comisión de Justicia propuso que las dos mujeres seleccionadas fueran las que**

**permanecieran en el TEPJF por 9 años**

firmar todo el tiempo.

Los senadores tuvieron que enviar un mensaje al secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, para que pudieran posponer su comparecencia, que ocurriría al mediodía.

Finalmente, la Comisión de Justicia, de la que es presidente el panista Fernando Yunes, propuso que fueran las únicas dos mujeres seleccionadas las

que permanecieran en el TEPJF por nueve años; y se mantuvo a Felipe de la Mata. Así, las tres bancadas tendrían a alguno de sus candidatos por más tiempo en el Tribunal.

Tras aprobarse los nombramientos mediante voto por cédula de los senadores, los seleccionados ayer mismo tomaron protesta al cargo, aunque lo asumirán el 4 de noviembre.

# Voces en contra

## La sociedad civil advirtió a la Cámara de Senadores sobre los peligros de que esta etapa del TEPJF se conformara mediante el reparto de cuotas

**L**a cada vez más común judicialización de los procesos electorales hace del nombramiento de los miembros del TEPJF una de las decisiones más importantes de toda la Legislatura.

Estos nuevos magistrados tendrán entre sus actividades más importantes la calificación de las elecciones presidenciales del 2018; en el caso de quienes estarán nueve años, serán responsables de calificar también las del 2024.

Desde el PT, partido que quedó fuera de la negociación,

salieron los cuestionamientos a la forma de elegir a los nuevos magistrados, que tendrán una alta responsabilidad.

“Desconozco qué negociaciones políticas, acuerdos y pagos de favores se llevaron a cabo a lo largo de este proceso de selección; viciado y desaseado para la imposición de la gran mayoría de magistrados (...) Aunque no es nueva esta forma de negociación de los cargos en el Poder Judicial, pero sí asombra el descaro con el que ahora lo hacen, y ya no se aprecia pudor ni decoro.

“En este sentido vale la pena preguntarse: ¿Cómo se

puede garantizar en los próximos procesos electorales la legalidad y legitimidad, si quienes resolverán, jurisdiccionalmente hablando, las elecciones, responderán a intereses particulares o de partido?”, cuestionó el senador petista David Monreal.

“Como diría el divo de Juárez: ‘Pero qué necesidad, para qué tanto problema’. Para qué tanto mentir, fingir, falsear, vo-

**Los vínculos de algunos de los nuevos magistrados con algunas fuerzas políticas, son difíciles de negar**

tar, si el botín se dividió en tres. Así, sin penas.

“Me opongo a la simulación. Este Senado no es sólo deshonesto, es cínico, y lo más grave es que ya perdió la vergüenza”, sentenció Layda Sansores, también senadora del PT.

Los senadores Fernando Yunes (PAN) -presidente de la Comisión de Justicia- y la independiente Martha Tagle, pidieron revisar el método con que se realizan las designaciones para trabajar en un modelo más transparente y flexible que permita tomar mejores decisiones.

Desde la sociedad civil ya se habían lanzado advertencias a la Cámara de Senadores sobre los peligros de que esta nueva etapa del TEPJF se conformara mediante el reparto de cuotas, pues con ello se pone en peligro la legitimidad de sus decisiones.

Aunque los coordinadores parlamentarios nieguen que existió un reparto de cuotas, la realidad es que los vínculos de algunos de los nuevos magistrados con algunas fuerzas políticas, son difíciles de negar.

**COMUNICADO DERECHOS HUMANOS**

**femicidio, forma extrema de violencia: CNDH**

**Llama a activar alertas en estados con aumento en casos de maltrato hacia las mujeres**

**POR ANDREA MERAZ**  
ameraz@gtmm.com.mx

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) calificó al femicidio como una forma extrema de violencia contra las mujeres, que implica violación de sus de-

rechos humanos en lo público y en lo privado.

El organismo nacional reconoció que este delito se conforma por el conjunto de conductas misóginas que conllevan a la impunidad social y del Estado, las cuales pueden culminar en el homicidio.

En un comunicado, llamó a los estados que se encuentren ante un incremento de casos de violencia contra las mujeres a que tomen en

cuenta la Alerta de Violencia de Género (AVG) la cual "es un mecanismo de acción gubernamental de emergencia que tiene como fin erradicar la violencia feminicida en un territorio determinado".

"Manifestamos nuestra solidaridad con los colectivos feministas y familiares de las víctimas que realizan diferentes actos con el fin de hacer consciencia sobre los múltiples feminidios ocurridos en el país; así como con las personas transexua-

les que también son víctimas de discriminación y violencia extrema, como la pérdida de la vida, menoscabando sus derechos humanos", señaló.

Asimismo, reiteró su compromiso y participación activa en los grupos de trabajo en el análisis de la procedencia y seguimiento de las alertas de violencia de género.



JESÚS ARANDA

### ■ La tropa, firme en el combate a la delincuencia: Sedena

## Está en marcha la elaboración del proyecto de ley de seguridad: Zerón

La desproporción entre el armamento que usó la delincuencia organizada en la emboscada en que perdieron la vida cinco militares el pasado 30 de octubre se está considerando en el Consejo Nacional de Seguridad (CNS), sostuvo el secretario técnico del organismo, Tomás Zerón de Lucio, quien adelantó que está en marcha la elaboración de la ley de seguridad.

Por su parte, el subsecretario de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), general Noé Sandoval Alcázar, señaló que los soldados “seguiremos, a pesar de todos los retos, cumpliendo nuestro deber sin mezquindades, envidias ni cobardías”.

Ambos participaron en los trabajos del seminario *La Defensa Nacional y el derecho internacional humanitario*, que efectuó la dependencia en las instalaciones de la Universidad Anáhuac.

En entrevista, Zerón de Lucio, quien recientemente dejó la titula-

ridad de la Agencia de Investigación Criminal debido a las quejas de los padres de los 43 estudiantes de la Normal de Ayotzinapa

por la forma en que condujo la indagatoria, evitó hacer comentarios sobre la desproporción de las armas que utilizó el crimen organizado contra los soldados el pasado 30 de septiembre, pero sostuvo que a partir de esos hechos “se están tomando medidas para realizar patrullajes más cer- canos y evitar que suceda lo que pasó en Sinaloa”, y rechazó que el CNS analice la posibilidad de que el Ejército deje de cumplir labores de seguridad pública y regrese a los cuarteles.

En el seminario, Zerón habló

acerca de los “estados de excepción, suspensión de derechos y sus garantías”. Dijo que tanto la participación de militares en labores de seguridad pública como la suspensión de garantías deben analizarse “necesariamente” e incluir en la discusión la responsabilidad de los estados con la Federación en estos temas.

Recordó que la ley señala que la suspensión de garantías sólo puede ordenarla el presidente de la República con la aprobación del Congreso o la Comisión Permanente, por un plazo y lugar determinado, y con objetivos concretos; además de que una vez aprobada, la Suprema Corte de Justicia de la Nación tiene la

facultad de revisar si la decisión es constitucional.

Zerón agregó que no quiere polemizar sobre el tema porque el CNS presentará sus conclusiones sobre dicha ley y corresponderá al Congreso el debate y eventual aprobación, y dijo que cualquier decisión sobre la suspensión de garantías debe respetar los derechos humanos.

El general Sandoval, al hablar en representación del secretario de la Defensa Nacional, Salvador Cienfuegos Zepeda, sostuvo que los soldados tienen la vocación y determinación de servir al pueblo de México “sin importar los riesgos y adversidades que tengan que enfrentar, aun a costa de su vida”.

**Acuerdan ampliar permanencia de cuatro magistrados**

# Reparten partidos los relevos de Trife

**Propone PRI a 3,  
2 el blanquiazul,  
al PRD le toca 1  
y otro a oposición**

CLAUDIA GUERRERO  
E ISABELLA GONZÁLEZ

Con un reparto de cuotas entre los partidos, el Senado eligió ayer a los nuevos magistrados del Tribunal Electoral federal.

De los siete futuros juzgadores, tres fueron propuestos por el PRI, dos por el PAN, uno por el PRD y uno más por la oposición.

Además, las bancadas pactaron para la próxima semana una reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación para ampliar la permanencia de algunos de los magistrados designados.

Los tres elegidos para un periodo de 9 años permanecerán igual, pero los de 6 años subirán a 8 y los de 3 subirán a 7.

La decisión fue tomada tras realizar consultas en la Suprema Corte de Justicia y asegurarse de que la reforma aplicará de manera retroactiva a los recién elegidos, que rendirán protesta hasta el 4 de noviembre.

Ya con el acuerdo planchado, el pleno del Senado realizó la elección, en la que

todos los aspirantes consiguieron el respaldo de más de dos terceras partes de los legisladores presentes.

El PRI logró colocar, para un periodo de 9 años, a Mónica Soto Fregoso, quien contó con el respaldo directo del coordinador del tricolor en el Senado, Emilio Gamboa.

También consiguió una magistratura de 6 años Felipe Fuentes Barrera, considerado cercano a Humberto Castillejos, consejero Jurídico de la Presidencia.

Con el respaldo priista, José Luis Vargas, ex titular de la Fepade y abogado del Gobernador de Colima, Ignacio Peralta, fue designado para 3 años.

La bancada del PAN colocó para un periodo de 9 años a Felipe de la Mata Pizaña, cercano a Alejandro Luna Ramos, ex presidente del Trife.

Además, Reyes Rodríguez Mondragón, ex colaborador del senador panista Roberto Gil, tuvo el respaldo del pleno para un periodo de 6 años.

Propuesto por el PRD, Indalfer Infante Gonzales, magistrado de circuito y ex consejero de la Judicatura, fue designado para 3 años.

Y con el respaldo de la oposición, Janine Otálora Malassis, con carrera en el

## Ganarán en tribunal 4.5 mdp

CLAUDIA GUERRERO

Los magistrados del Tribunal Electoral federal elegidos ayer por el Senado podrían ganar el próximo año más de 4.5 millones de pesos, es decir, alrededor de 380 mil pesos mensuales.

De acuerdo con el proyecto de Presupuesto de Egresos 2017, el sueldo bruto propuesto es de 6.76 millones de pesos, cantidad a la que debe descontarse el pago de 2.2 millones de pesos del ISR.

Trife, fue elegida para un periodo de 9 años.

### CRÍTICA Y DEFENSA

Pese al consenso entre bancadas, el procedimiento de la elección fue cuestionado.

La independiente Martha Tagle pidió al Senado que los revise, pues aún están pendientes designaciones en posiciones clave, como el Fiscal Anticorrupción.

Layda Sansores, del Partido del Trabajo, dijo que la elección es producto de un arreglo fraudulento y dañino para la democracia.

“Pocos saben en qué sótano, en qué cantina o en qué yate se tomaron las decisiones, pero es claro que el Tribunal queda cooptado por la

Por Prestaciones de Ley, cada uno de los siete magistrados electorales costará 698 mil pesos, más 528 mil pesos de Fondos y Seguros de Ahorro.

En el concepto de Pago por Riesgo, podrían recibir 810 mil pesos, más 72 mil pesos por Seguridad Social y 62 mil pesos de Seguros a la Persona.

La propuesta salarial es nominalmente igual a las remuneraciones aprobadas para 2016.

partidocracia”, señaló.

En tanto, magistrados seleccionados señalaron que llegan al cargo sin compromisos políticos.

“No supimos cómo estuvieron esos acuerdos parlamentarios, que son necesarios. Por supuesto que (llegamos) sin compromisos”, aseguró Vargas.

“La verdad llego con mucho esfuerzo, con muchos años de carrera, con mucho trabajo; eso es con lo que llego”, apuntó por su parte De la Mata Pizaña.

### FELICITACIÓN

El Presidente Enrique Peña Nieto felicitó y deseó éxito a los siete nuevos magistrados del Tribunal Electoral.

**SALARIOS MÍNIMOS**

# Ordenan entregar estudio

**Tras un retraso de dos años, la Conasami debe difundir cómo determina las alzas en la remuneración**

**DE LA REDACCIÓN**

comunidad@gtmm.com.mx

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) instruyó a la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami) hacer público su estudio sobre cómo determina el incremento de esta remuneración.

Desde septiembre de 2014, el organismo federal se había comprometido públicamente a presentar la investigación sobre la viabilidad de hacer un alza significativa de los salarios mínimos en

**171****PESOS**

es la propuesta de alza al salario mínimo que impulsa el gobierno local

México. Para elaborar dicho documento convocó a diversas instituciones nacionales e internacionales, como el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Banxico, Banco Mundial e incluso, la Organización Internacional del Trabajo.

Sin embargo, la Conasami pospuso la difusión del estudio tres veces desde esa fecha y el pasado 26 de agosto lo reservó por un año.

Debido al retraso de casi dos años para su presentación, el secretario de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, Salomón Chertorjivski, interpuso a principios de agosto un recurso de revisión que fue resuelto el miércoles por los comisionados del INAI, quienes por unanimidad obligaron a la comisión referida a entregar dicho informe por considerarlo del más alto interés público.

En un comunicado, el Gobierno de la Ciudad de México se congratuló por la decisión y expuso que el debate en torno al aumento de los salarios mínimos cobra un nuevo giro y obliga a una discusión más profunda, pues se demuestra su factibilidad y necesidad.

La administración capitalina ha señalado que la remuneración puede fijarse hasta en 171 pesos.

# Adopción por gays, sin sustento científico: experto

- Familias de hombre, mujer e hijos tienen más bienestar, dicen
- Piden defender a la familia en la Constitución de la CDMX

**JUAN ARVIZU  
Y ALBERTO MORALES**  
—politica@eluniversal.com.mx

La acción de inconstitucionalidad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a favor del derecho de adopción de niños por parte de parejas del mismo sexo carece de sustento científico, dijo Fernando Pliego Carrasco, investigador del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, en el Senado, durante los trabajos de un foro en el que legisladores federales y constituyentes de la Ciudad de México asumieron una postura a favor de la familia heterosexual.

Fernando Pliego Carrasco, director del programa de investigación sobre la familia, basado en más de 350 estudios de 13 países democráticos, dio cuenta de la situación de distintos tipos de familia, con variantes en los cuales se muestra que las parejas hombre-mujer

que viven casadas y con hijos propios reportan mayor bienestar.

En cambio, el cruce de la información de los más de 350 estudios que ha recopilado arroja que los hijos de parejas del mismo sexo, respecto a quienes de niños tuvieron papá y mamá biológicos, reportan más experiencias de abuso sexual, pensamientos suicidas y alguna vez contrajeron enfermedades de transmisión sexual.

Las familias heterosexuales, agregó, tienen bienestar en los rubros de educación, seguridad física, relaciones padres-hijos, en funcionamiento de la pareja, salud sexual y reproductiva, y salud mental, en rangos que van de 72 y casi 95 puntos de cien posibles. Destacó que eso genera estabilidad en los integrantes de la familia.

Al participar en el Senado, en el foro Importancia de la institución familiar en México, la diputada Aída Arregui Guerrero (PES) llamó a defender a la familia en el proyecto de Constitución para la Ciudad de México.

Señaló que la familia integrada por hombre, mujer e hijos es el espacio en el que se educan las personas en principios y valores que pueden ayudar a tener un mejor ciudadano para la sociedad.

La diputada dijo que su grupo se opondrá a que en la Constitución local se incluya que los niños, "si quieren ser niñas, lo sean, aunque hayan nacido niños", y ese es un derecho de la niñez que se quiere incluir, para parecer que somos una ciudad progresista".

La presidenta de la Comisión de la Familia del Senado, Lisbeth Hernández Lecona (PRI), indicó que diversas problemáticas se cruzan en el espacio de la familia, como la maternidad subrogada, reproducción asistida, regulación y legalización de la marihuana, así como el aumento del gramaje y su

uso medicinal, la trata de personas, el

abuso infantil, la pornografía, abuso sexual, los embarazos en mujeres adolescentes y las adicciones.

Hernández Licona señaló que "en la medida en que las familias no cumplen sus funciones básicas, surgen de ellas individuos con más carencias sociales, emocionales y morales".

Pliego Carrasco explicó que entre los países en los que recabó estudios sobre la familia figuran, además de México, Estados Unidos, Canadá, Chile, Colombia, España, Australia, Holanda, Japón, Noruega y Reino Unido, entre otros.

Indicó que las parejas del mismo sexo conforman de 0.15% a 1.22% de los hogares, de modo que en las sociedades democráticas, las relaciones hombre-mujer determinan el bienestar de los países.

Pliego Carrasco subrayó que no existe información científica que demuestre semejanzas funcionales entre las parejas formadas por hombre y mujer, y las parejas del mismo sexo. "Tampoco hay estudio alguno que diga que a los niños les da lo mismo vivir con papá y mamá o con parejas homosexuales", señaló. ●

Plantea nueva relación a partir de 2018

# Propone AMLO respeto con EU

Sugiere cooperación  
para el desarrollo  
en ambos países  
y revisar migración

PEDRO SÁNCHEZ

CIUDAD JUÁREZ.- Andrés  
Manuel López Obrador pro-  
puso una nueva relación con

Estados Unidos, basada en  
el respeto, cooperación pa-  
ra el desarrollo y beneficio  
mutuo, donde también haya  
prudencia y no la insistencia  
de parar el flujo migratorio.

“Al triunfo de nuestro  
movimiento en 2018, la re-  
lación con el Gobierno de  
Estados Unidos buscará fin-  
carse en el respeto y bene-  
ficio mutuo. La misión se-

rá convencer a las autorida-  
des del vecino país que por  
el bien de las dos naciones  
es más eficaz y más huma-  
no, sobre todo, aplicar una  
política de cooperación pa-  
ra el desarrollo, que insistir,  
como sucede actualmente,  
en dar prioridad a los asun-  
tos policíacos o militares”,  
explicó.

Para reorientar la eco-  
nomía y crear empleos en  
México, no descartó la op-  
ción de firmar un acuerdo  
bilateral, que incluya accio-  
nes de desarrollo en la franja  
fronteriza para aprovechar  
ventajas mutuas.

“En vez de la actual polí-  
tica de Estados Unidos hacia  
México y de las blandrona-  
das de la temporada electo-  
ral, se requiere que los nue-  
vos gobernantes del vecino  
país mejor vayan pensando  
en ampliar y, sobre todo, re-

orientar su ayuda oficial a  
México.

“En suma, en la relación  
con Estados Unidos habrá  
prudencia, respeto al dere-  
cho ajeno, cooperación y fir-  
meza en la defensa de nues-  
tra soberanía”, apuntó.

PESO CERRÓ AYER EN

# 18.59

por dólar

con una ligera depreciación, sin reflejar impacto por el debate entre Hillary Clinton y Trump.

HA GANADO 6.4% DESDE EL 21 DE SEPTIEMBRE

# ¿Cuánto más puede recuperar el peso vs el dólar?

**FACTORES EXTERNOS e internos impiden que la divisa mexicana se recupere más, como la Fed**

Ricardo Jiménez

ricardo.zamudio@eleconomista.mx

EL TIPO de cambio no pudo romper el precio de soporte de los 18.50 pesos por dólar en las operaciones de este jueves, luego de la percepción de que la candidata demócrata, Hillary Clinton, ganó el tercer debate al candidato republicano Donald Trump en Estados Unidos.

El camino que tiene que recorrer la moneda mexicana está determinada por factores, tanto externos como internos, que no le permiten seguir apreciándose. Una de las principales preocupaciones es el aumento de la tasa de la Fed, coincidieron analistas del medio bursátil.

La probabilidad de que la Reserva Federal de Estados Unidos (Fed) suba su tasa de referencia en diciembre 25 puntos base es de 65.9%, según estimaciones de Bloomberg, lo que afectará negativamente al peso y el resto de las monedas.

El director de estrategias de Finamex Casa de Bolsa, Guillermo Aboumrad, explicó que el tipo de cambio no bajaría de los 18.30 pesos en el corto plazo, aun con la victoria de Hillary Clinton.

Entre los factores externos están la normalización de política monetaria estadounidense, volatilidad del precio del petróleo y depreciación de la libra esterlina.

Aboumrad detalló que los elementos intenos son fragilidad fiscal del gobierno, incremento del déficit en la cuenta corriente y los problemas de Pemex.

El subdirector de estrategia de Banorte-Ixe, Juan Carlos Alderete, pronosticó que el peso no recuperará terreno e incluso pronosticó un precio hacia el cierre de año de 18.50 pesos por dólar.

El experto adelantó que la moderada apreciación de peso es pasajera y se debe a eventos internacionales relacionados con el petróleo y los resultados que sal-

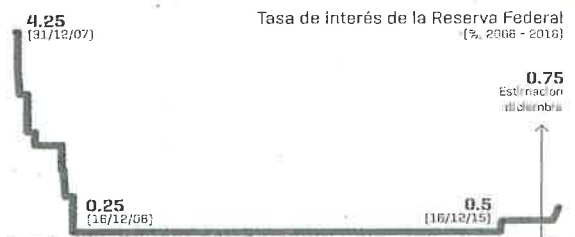
tir del segundo semestre, desde julio a la fecha, pasó de 44.83 dólares a 51 dólares por barril.

El analista económico senior de CIBanco, James Salazar, comentó que la recuperación del precio internacional del crudo se derivó del acuerdo al que llegaron los paí-

ses miembros y no miembros de la OPEP sobre un recorte en la producción del petróleo.

gan del Brexit.

El analista de CIBanco James Salazar destacó los datos económicos de Estados Unidos, el tema laboral y el esperado de que la FED incremente tasas de interés.



### Reserva Federal

UNA VEZ que pasen las elecciones de EU, bajo el supuesto de que gane la demócrata, Hillary Clinton, el tema que podría presionar al peso sería el aumento de la tasa de interés de la Reserva Federal (Fed).

Los mercados financieros están descontando un incremento de

0.25 puntos en la tasa de la Fed.

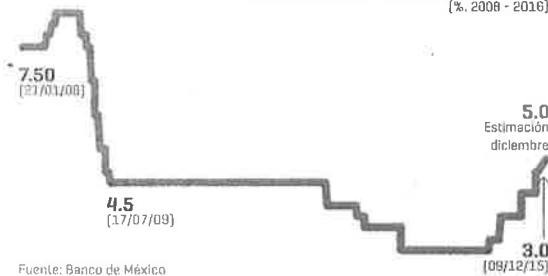
De acuerdo con el director de estrategia de Mercado de Finamex Guillermo Aboumrad, el tema fundamental que evitará que el peso se recupere en el corto plazo será la evolución de la política monetaria.

Señaló que habría que estar atentos al comportamiento de las variables económicas de EU, sobre todo en la nómina no agrícola.



Fuente: Reuters

Tasa de interés del Banco de México  
(%. 2008 - 2016)



Fuente: Banco de México

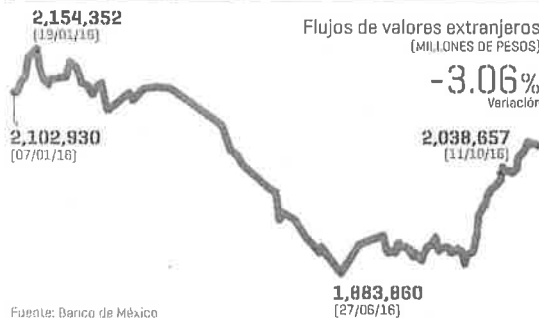
### Banxico

EL BANCO de México (Banxico), en su intención de reducir las presiones registradas en el peso durante los primeros nueve meses del año, tomó la decisión de incrementar en tres ocasiones su tasa de interés de referencia.

El primer aumento fue el 11 de febrero, a 3.75 por ciento. El segundo, también de 50 puntos base, llegó a 4.25% en junio.

El 29 de septiembre, Banxico aumentó otros 50 puntos a 4.75%, para reducir las presiones pues el tipo de cambio alcanzó imáximo o histórico de 19.8545 pesos.

Flujos de valores extranjeros  
(MILLONES DE PESOS)



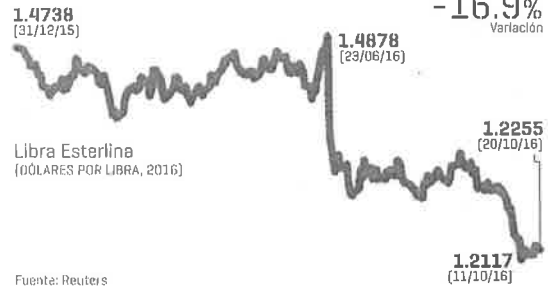
Fuente: Banco de México

### Flujos extranjeros

EN EL primer semestre del año existió una salida de Inversión Extranjera de Cartera, observándose una baja en la tenencia de valores del gobierno en poder de extranjeros de 242,059 millones de pesos, una caída del 11.4 por ciento.

Sin embargo, a raíz de los aumentos de tasas realizados por el Banxico, la inversión extranjera de cartera comenzó a recuperarse.

Si bien a la fecha, no ha logrado alcanzar el nivel que marcó a principios de este año de 2.125 billones de pesos, sí ha logrado ingresar un monto de 154,796 millones de pesos.



Fuente: Reuters

### Libra esterlina

EL ANALISTA económico senior de CIBanco, James Salazar expresó que no hay que perder de vista la depreciación de 16.9% de la libra esterlina este año, si bien por el momento no ha presionado mucho al peso mexicano, en las

próximas semanas podría afectar nuevamente las cotizaciones.

El especialista mencionó que la salida definitiva del Reino Unido de la Unión Europea podría generar fuertes movimientos volátiles en el tipo de cambio peso-dólar.

La libra comenzó el año en un nivel de 1.4738 dólares por libra, ahora está en 1.2255 dólares.

■ El Alto Comisionado envió a México 14 recomendaciones

## En derechos humanos, aceptación parcial a la ONU

- Autoridades ofrecen analizar legislación sobre uso de la fuerza pública
- Rechaza cambios al Código Militar; “ya hay marco jurídico adecuado”

GEORGINA SALDIERNA

■ Descarta cambiar Código de Justicia Militar y analizará ley del uso de la fuerza pública

## México acepta parcialmente recomendaciones de la ONU en materia de derechos humanos

GEORGINA SALDIERNA

México respondió ayer a las recomendaciones del titular del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Zeid Ra'ad Al Hussein, con la promesa de analizar una posible legislación sobre el uso de la fuerza pública, pero rechazó modificar el Código de Justicia Militar.

En su aceptación parcial de las sugerencias que hizo el especialista tras la visita que efectuó al país en octubre de 2015, las autoridades mexicanas explicaron que no es factible considerar mayores modificaciones al código y que la reforma constitucional en materia de derechos humanos de 2011 otorga a las autoridades civiles un marco jurídico suficiente y reforzado para conocer casos de presuntas violaciones a derechos humanos cometidas por personal militar.

Los planteamientos del comisionado se dan en medio de la guerra contra el narcotráfico en la que se enfrascó el país desde 2006, la cual ha generado críticas de organizaciones internacionales por las numerosas denuncias de abusos contra las fuerzas del orden.

El organismo internacional recomendó a México crear un consejo asesor de renombrados expertos en el campo de los derechos humanos y el combate a la impunidad, para aconsejar al Estado sobre estrategias y reformas que impulsen las capacidades de investigación y sanción y reviertan la tasa de impunidad.

También instituir una unidad especializada de alto nivel de la Procuraduría General de la República que investigue y coadyuve a sancionar delitos como la tortura, ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas, y adoptar una ley nacional sobre el uso de la fuerza por parte de servidores públicos en concordancia con los estándares internacionales.

De igual manera sugirió crear una legislación que permita el registro unificado de las personas privadas de su libertad, aprobar normas contra la tortura y desaparición forzada, complementar los esfuerzos para aplicar una política de seguridad pública que respete los derechos humanos, y garantizar que los pueblos indígenas sean consultados cuando se proyecten o tomen medidas que afecten sus derechos.

Por lo que hace al código mili-

tar, le pide reformarlo para que la jurisdicción civil también conozca casos de violaciones de derechos humanos cometidas contra militares. Sumado a ello, insta a las autoridades civiles a cumplir plenamente con su deber de investigar adecuadamente cualquier práctica indebida por parte de elementos de las fuerzas armadas, incluyendo la responsabilidad de mando.

En su respuesta a las 14 recomendaciones, el Estado mexicano señaló que cualquier afectación a las garantías fundamentales cometida en agravio de un militar puede ser revisada o recurrida ante tribunales ordinarios a través de un juicio de amparo.

Expuso que los planteamientos del comisionado se aprecian constructivos y atendibles, aunque algunos dependen en gran medida de las acciones de los poderes Judicial o Legislativo o bien de los estados.

La respuesta de México fue entregada al comisionado por un grupo de funcionarios relacionados con el tema de los derechos humanos durante una reunión realizada en Nueva York.



■ “Será sólida, sobre todo en petróleo”

# Anticipa el BM alza en precios de energéticos para 2017

■ El organismo realiza el ajuste tras el pacto de la OPEP de acotar su producción

■ Estima que la cotización promedio del hidrocarburo llegará a 55 dólares por barril

■ El repunte provocará un mayor costo en los alimentos, por el aumento en insumos

ROBERTO GONZÁLEZ AMADOR

■ Prevé que el barril llegue a 55 dólares por el acuerdo de OPEP para limitar la producción

## Subirá el precio del petróleo y elevará el costo de alimentos: BM

■ El Banco Mundial espera que los cereales se incrementen 2.9 por ciento más de lo previsto

■ Los granos se encarecerán 3%, y 5% los aceites y otros comestibles, según su análisis

**ROBERTO GONZÁLEZ AMADOR**

Un “sólido incremento en los precios de la energía”, impulsado principalmente por los del petróleo, fue anticipado este jueves por el Banco Mundial (BM).

El repunte, que beneficiará las arcas de países productores —como México— va a provocar también un mayor costo de los alimentos por el alza en los insumos para producirlos, advirtió.

El precio internacional del pe-

tróleo llegará a 55 dólares por barril en promedio en 2017, dos dólares más de lo anticipado previamente por el Banco Mundial, según un reporte del organismo publicado este jueves. Para 2016 mantuvo la previsión en 43 dólares por barril, en promedio.

Una de las razones por las que el Banco Mundial elevó su previsión de incremento del precio del crudo el próximo año fue la decisión de los miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) de comenzar

a limitar la producción después de “un largo periodo” en que no hubo restricciones a la extracción.

“Esperamos un sólido crecimiento en los precios de la energía, encabezados por los del petróleo, el próximo año. Sin embargo, existe un considerable grado de incertidumbre alrededor de este pronóstico, en tanto se dan a conocer más detalles de la implementación del acuerdo de la OPEP, el cual sin duda impactará los mercados”, expuso.

El precio del petróleo crudo

Fecha 21-OCT-2016

Página

8-21

Sección

ECONOMÍA

VII LEGISLATURA

se acercó a 150 dólares por barril en 2008, poco antes de que la crisis financiera desacelerara la demanda, la cual, sin embargo, siguió siendo elevada por parte de países como China e India. La cotización comenzó a disminuir hasta que en 2014 se desplomó, al punto de retroceder 51 por ciento en un periodo de 83 días, de acuerdo con la información contenida en el reporte.

En tanto, el precio de los alimentos agrícolas tendrá “una modesta recuperación en 2017, principalmente en consecuencia

del alza prevista en los precios de energéticos”, añadió. Los precios de los granos tendrán un incremento de 3 por ciento, mientras los de aceites y otros alimentos serán de 5 por ciento.

Particularmente, el Banco Mundial espera que el precio de los cereales experimente el próximo año un incremento de 2.9 por ciento, más pronunciado de lo que se había previsto.

El riesgo principal es de un aumento en el precio previsto de los alimentos por la evolución en las cotizaciones de los energéti-

cos, seguido por alteraciones climáticas. “Los precios de la energía afectan el precio de la mayoría de las materias primas agrícolas directamente, a través del combustible y otros costos energéticos —como electricidad—, y de manera indirecta por la variación en el precio de químicos y fertilizantes empleados en la actividad. Una de las razones del declive en el precio de los alimentos de los años recientes fue la caída en la factura energética”, mencionó.